



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

(Comienza la sesión a las nueve horas y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Buenos días a todas y a todos.

Declaro abierta la sesión de esta Comisión. Y por favor, Sra. Secretaria, lea el orden del día.

Único. Comparecencia de la Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, a petición propia, acompañada de los respectivos Altos Cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la Consejería [9L/7810-0003]

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Sí. Buenos días.

Punto único: Comparecencia de la Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, a petición propia, acompañada de los respectivos Altos Cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la Consejería.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento.

Las intervenciones del Gobierno, para informar del objeto de la comparecencia, serán por un tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación, a petición de un Grupo Parlamentario, a iniciativa propia se podrá suspender la sesión, al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la Comisión, la exposición de la Sra. Consejera.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por un máximo de diez minutos cada uno. Y el debate concluirá con la intervención de la Sra. Consejera.

En primer lugar, interviene la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social. A fin de informar el objeto de la comparecencia.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí. Gracias, Presidenta. Señoras y Señores Diputados.

Comparezco hoy en esta Comisión, a petición propia, para exponerles cuáles son los grandes objetivos que se marca esta Consejería para los próximos cuatro años.

Pero antes les quiero presentar a las personas que van a estar al frente de las distintas responsabilidades.

En primer lugar, la Secretaria General, Virginia Martínez; el Director General de Medio Ambiente, Miguel Ángel Palacio; el de Urbanismo, Francisco González; el Director General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, José Manuel Lombera; la Directora General de Política Social, Ana Isabel Méndez; la Directora del ICASS, Felisa Lois; la de Universidades e Investigación, Marta Domingo y la de Igualdad y Mujer, Alicia Renedo. Y junto ellos, el Jefe de Gabinete: Alfonso Pérez.

Estos hombres y mujeres forman el equipo directivo de la Consejería. Son personas competentes y capacitadas, trabajadoras, dialogantes y muy conscientes de que el objetivo que tenemos es cambiar y mejorar la vida de los ciudadanos de esta tierra y construir una Cantabria más justa, más igualitaria y más sostenible económica y socialmente.

Como les decía, comparezco ante ustedes que son quienes tienen la representación de los ciudadanos de Cantabria. Primero, porque me siento obligada democráticamente a darles a conocer los objetivos que pretendo alcanzar en esta legislatura y los proyectos más importantes que quiero realizar. Y en segundo lugar, porque pretendo incorporar a la acción del Gobierno aquellas propuestas e iniciativas de los Grupos Parlamentarios que vengan a completar, a desarrollar y a mejorar los objetivos y proyectos a realizar.

Les digo también que no van a encontrar en mí ningún frontón en el que reboten todas las alternativas que sus Señorías quieran presentar. Mi disposición es al diálogo, al acuerdo y al pacto. Me propongo debatir y contrastar los objetivos y proyectos a realizar, pero también escuchar, analizar, valorar e incorporar todo aquello que venga a enriquecer la gestión de esta Consejería.



Como cualquiera que se incorpore a nueva responsabilidad, la primera tarea que mi Grupo ha hecho ha sido hacer un análisis y un diagnóstico de la situación actual. Lo he dicho y hoy lo reitero, no venimos a hablar de la herencia recibida pero sí tenemos que saber de dónde partimos para definir una meta lo más realista posible.

El Gobierno anterior del Partido Popular nos ha dejado una Comunidad más endeudada, con importantes recortes e insuficiencias presupuestarias en Educación y Sanidad, con un alarmante aumento de la tasa de pobreza y exclusión social. Más parados, salarios más bajos, mayores y dependientes sin prestaciones y miles de jóvenes fuera de Cantabria por falta de oportunidades.

No vengo a lamentarme, pero desde luego sí a analizar cuál es la situación actual de Cantabria, para plantear y explicar ante este Parlamento las estrategias que queremos poner en marcha para mejorar la situación actual. El escenario sin duda es muy preocupante.

Desde la Consejería que represento venimos a plantear una solución allí donde hay un problema, a plantear y aplicar soluciones a los problemas que afectan a los cántabros, sin engañar a nadie y sin prometer metas inalcanzables que pueden funcionar publicitariamente a corto plazo pero como hemos visto generan frustración y sufrimiento a medio y largo plazo.

Este podría ser el título del programa que voy a presentarles; a cada problema que tienen los ciudadanos de Cantabria vayamos con una solución, vayamos con la mejor solución, Señorías.

Quiero explicar ahora la razón de ser de esta Consejería y de sus distintos ámbitos de responsabilidad. El modelo clásico europeo, el que nos ha permitido alcanzar elevadas cuotas de bienestar y justicia social está en crisis y no tanto por sus ideales fundamentales, que siguen en vigor, sino por la puesta en práctica de políticas coyunturales que no han resuelto los problemas en un mundo globalizado, sino que en muchos casos los han agravado.

Por tanto, los objetivos e ideales siguen vigentes pero lo que tenemos que cambiar son las estrategias políticas, económicas y sociales para alcanzarlos. En mi opinión, no debemos renunciar a los principios de solidaridad, de igualdad de oportunidades o de justicia social, porque esa renuncia causa un gran impacto y sufrimiento en las clases más humildes.

Esta idea de recuperar los valores éticos que inspiraron la Unión Europea ya fue puesta negro sobre blanco por la Comisión Europea, al definir como prioridades irrenunciables tres ejes sobre los que basar en el futuro el crecimiento conjunto de los países miembros.

En la Estrategia 2020, la Comisión Europea define tres prioridades para los países y regiones que se refuerzan mutuamente: un crecimiento inteligente; es decir, el desarrollo de una economía basada en el conocimiento, la investigación y la innovación. Un crecimiento sostenible, o lo que es lo mismo avanzar hacia una economía sostenible medio ambientalmente, una economía verde que haga un uso más eficaz de los recursos. Y un crecimiento integrador, fomentar una economía que tenga como objetivo la cohesión social y territorial de personas y regiones.

Por tanto, esta Consejería aúna las tres prioridades de la Estrategia 2020 de la Unión Europea: la apuesta clara por un desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, ambiental y social.

Esta Consejería quiere ser un instrumento útil para poner en valor todas las potencialidades que tiene esta Región, con el objetivo último y único de mejorar la vida de los cántabros y cántabras. Y les paso a exponer los grandes objetivos que nos ayudarán a construir un modelo de bienestar y progreso, no solo para nosotros, sino para las futuras generaciones.

Señorías, la pobreza, la desigualdad y el cambio climático no son problemas que afectan solo a países lejanos, a regiones poco desarrolladas o a tiempos de futuro que no vayamos a conocer. Están ya presentes entre nosotros, viven o quieren venir a vivir con nosotros, y forman parte de los retos más importantes de la Comunidad Internacional.

El próximo viernes, el día 25 de septiembre, se celebrará en Naciones Unidas, en Nueva York, un gran acontecimiento internacional, al que no somos ajenos; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

Se trata de unir a los países y a las personas de todo el mundo para tomar nuevas medidas destinadas a proteger la vida y el bienestar de las personas. Entendiendo por desarrollo sostenible, erradicar la pobreza, promover el bienestar, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático.

Los países tienen la oportunidad de emprender una nueva agenda de desarrollo sostenible, 2015-2025. Y alcanzar un acuerdo mundial sobre el cambio climático.



El deterioro ecológico y la pobreza están estrechamente relacionados. Así lo ha entendido también el Papa Francisco, en su reciente y primera Encíclica. ¿Cómo es posible, se pregunta el Papa, que se pretenda construir un futuro mejor, sin pensar en la crisis del ambiente y en los sufrimientos de los excluidos?

El desarrollo económico, en armonía con el medio ambiente; la lucha contra el cambio climático y las políticas sociales a favor de los más necesitados constituyen los grandes objetivos políticos del proyecto de Gobierno de esta Consejería.

Y de poco, o de nada serviría la Cumbre Mundial sobre el desarrollo sostenible, si los responsables políticos de países y en el caso de España de Comunidades Autónomas diésemos la espalda a este nuevo proyecto mundial de desarrollo sostenible que pretende hacer frente de forma global a los problemas de las personas y a los problemas del Planeta.

El Gobierno de Cantabria, asumirá las actuaciones y los programas de la nueva agenda mundial sobre el desarrollo sostenible.

En el marco de estos grandes objetivos, les voy a exponer ahora las acciones, los programas y medidas que vamos a llevar a cabo desde los distintos ámbitos de esta Consejería.

Por respetar la nomenclatura de la misma, comenzaré por Universidades e Investigación.

Para este Gobierno, la Universidad es uno de los principales agentes para la transformación socio-económica de Cantabria, siendo innegable su papel activo en la generación de riqueza y en el desarrollo social de la región.

Tenemos un serio compromiso con el futuro de Cantabria, si queremos estar a la cabeza de las regiones más ricas de Europa y de España, debemos impulsar la economía del conocimiento. Porque será el conocimiento, el que marcará la diferencia en el futuro.

A lo largo de este periodo impulsaremos estrategias que fomenten la formación, la investigación y la transferencia del conocimiento. Y trabajaremos estrechamente: Gobierno y Universidad, desde la confianza y el respeto institucional.

El próximo viernes constituiremos la Mesa negociadora: Gobierno-Universidad de Cantabria, para elaborar las bases de lo que será el segundo contrato-programa de esta Universidad. Y dotar a esta institución de un modelo de financiación público basado en la suficiencia, la eficiencia y la equidad. Es un compromiso económico, pero sobre todo es un compromiso con un modelo de Universidad en el que prime la calidad formativa, innovadora e investigadora.

Queremos darle a la Universidad un marco de financiación estable para desarrollar sus actividades docentes e investigadoras, ligadas a la consecución de objetivos que redunden en la mejor calidad en todos los ámbitos.

Se va a elaborar un plan de diagnóstico de la situación de la Universidad. A partir del seguimiento y evaluación del contrato-programa que nos proporcione información acerca de las necesidades en cuanto a titulaciones ofertadas y su demanda actual. Y también sobre la inserción laboral de los segregados. Permitiría tener una visión global de los resultados, tanto de actividades docentes como investigadoras.

El sistema educativo, Señorías, debe ser un factor de cohesión social. Y la Universidad como parte del sistema debe garantizar la igualdad real de oportunidades.

Por eso también pondremos en marcha un programa regional de becas que garantice la igualdad de oportunidades de los jóvenes y nos permita contar con generaciones futuras para impulsar el desarrollo social y económico de la región.

Y es urgente abordar los retos que Cantabria tiene en materia de investigación y desarrollo. Por eso, elaboraremos el segundo plan regional de I+D+i, que permitirá recuperar al menos a lo largo de la próxima legislatura, el porcentaje de inversión respecto al PIB regional que teníamos en el año 2010.

Un plan transversal, en el que debe jugar un papel fundamental, la Sociedad de Desarrollo Regional, SODERCAN, y a la satisfacción por los daños morales sufridos por los terceros a afectados de buena fe por las actuaciones declaradas ilegales por los Tribunales.

El tercer eje es el de la lucha contra el cambio climático. El cambio climático afectará a todo el sistema productivo de España y de nuestra región y condicionará en los próximos años el patrón de vida de la sociedad.

El Gobierno se propone integrar sus políticas en un compromiso colectivo. Pondremos en marcha y lo haremos con la participación social, una estrategia de lucha contra el cambio climático, en colaboración con la política nacional y en línea con los objetivos de la Unión Europea para el 2020.



Apoyaremos proyectos industriales de I+D+i, para la reducción de emisiones a la atmósfera y garantizaremos el control de las autorizaciones ambientales integrales.

Informatizaremos los focos de emisión de las actividades potencialmente contaminantes de la atmósfera y apostaremos por las energías renovables, la reducción y el control de los vertidos, utilizando todas nuestras competencias para rechazar el fracking.

El cuarto eje es el de la regeneración y restauración ambiental. Trabajaremos con los Ayuntamientos, para identificar y actuar sobre las zonas degradadas más prioritarias, impulsando la economía verde, importante motor de creación de empleo. Y el Plan Besaya 2020, será una referencia para la recuperación ambiental y social de la comarca de Torrelavega.

El quinto eje se refiere a una mayor responsabilidad en el uso de los recursos. Tenemos un objetivo permanente, que es reducir el consumo de la energía, del agua y de las materias primas a las mínimas cantidades necesarias.

Vamos a aprobar un Plan de Residuos para el periodo 2016-2021, también abierto a la participación social, política e institucional.

Estamos trabajando sobre nuevas propuestas para el transporte, tratamiento y en su caso el reciclado de todo tipo de residuos domésticos, comerciales, industriales, ganaderos, sanitarios y de la construcción y demolición.

El sexto eje es el de la gestión pública de los servicios de agua, depuración y tratamientos de residuos. Revisaremos y mejoraremos la gestión pública de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración, así como también el tratamiento de residuos domésticos para extenderlos a toda la población, para aumentar la calidad de la prestación, controlar los costes y si es posible reducirlos.

El Plan de abastecimiento y saneamiento, elaborado por el Gobierno anterior es un instrumento útil. Y por ello impulsaremos su ejecución y adaptación a las necesidades futuras. Aplicaremos la discriminación horaria de las tarifas eléctricas a la explotación de los abastecimientos de agua y utilizaremos la energía potencial que tienen los abastecimientos, hoy desaprovechada, para en los casos que sea posible transformarla en energía eléctrica.

Otro compromiso son las exenciones y bonificaciones para las familias de rentas más bajas, que extenderemos a las tarifas del agua y de la basura. Reafirmo también el compromiso con los pequeños núcleos de población que no cuentan con ninguna instalación de saneamiento y depuración de aguas residuales. Vamos a valorar y a estudiar la implantación en estos pequeños pueblos de las zonas altas de Cantabria de técnicas naturales sencillas de tratamiento de aguas residuales viables.

El séptimo eje son las obras de interés general. El saneamiento del Saja-Besaya, de las marismas de Santoña, la finalización de las obras de la Autovía del Agua, el bitrasvase del Ebro al Besaya y al Pas, son grandes obras de competencia de la Comunidad; la mayoría ejecutadas y otras pendientes de ejecución por el Estado. Todas ellas declaradas de interés general por los gobiernos Socialistas.

El objetivo es demandar y colaborar con el Gobierno Central para que se ejecuten cuanto antes las obras pendientes y atrasadas. Y buscar una alternativa a la sentencia de derribo de Vuelta Ostrera, cuyo coste va a sobrepasar los 87 millones de euros.

Demandar y colaborar para tramitar de nuevo el proyecto del bitrasvase del Ebro, anulado por los Tribunales. Y que se finalicen y se pongan en servicio los últimos tramos de la Autovía del Agua.

Y el último eje es el de la Educación Ambiental, la información, la participación y el voluntariado. A través del CIMA, me propongo fomentar la educación ambiental, el acceso a información, la participación de las organizaciones conservacionistas y ecologistas y sobre todo incrementar el voluntariado en actividades ambientales y en la ejecución de proyectos que generen el conocimiento, el disfrute y la responsabilidad en el uso de un plan transversal en el que debe jugar un papel fundamental la Sociedad de Desarrollo Regional, SODERCAN. Contaremos con la Universidad, con los Institutos de Investigación y los Centros Tecnológicos. Y aprovechando los campos de especialización del Campus de Excelencia Internacional, el objetivo final será dinamizar e impulsar la innovación del tejido productivo para cambiar definitivamente el patrón de crecimiento de Cantabria.

Al mismo tiempo con este Plan se pretende recuperar e incorporar a esos jóvenes, tanto investigadores como técnicos, formados en Cantabria pero que han salido de la Región en busca de oportunidades.

SODERCAN va a jugar un papel esencial. Es un instrumento clave del Gobierno para apoyar a las empresas cántabras y para potenciar el tejido industrial de Cantabria. Va a aportar a las empresas su experiencia para mejorar su



posicionamiento en el mercado, para el desarrollo de proyectos de innovación y por supuesto ofrecerá un apoyo decidido a la internacionalización, clave en un mundo globalizado donde las oportunidades no vienen sino que hay que ir a buscarlas.

Canalizará hacia las empresas distintas ayudas tanto regionales como nacionales, también programas europeos de especialización, ayudas a la innovación, a la investigación, a la creación de empleo estable y a la reindustrialización de zonas en crisis.

Me referiré ahora a los principales ejes de trabajo de la Consejería en cuanto al área de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo; en concreto, ocho ejes.

El primero: el territorio. Y quiero manifestar aquí mi firme compromiso para conseguir los consensos necesarios que traigan a este Parlamento un Plan Regional de Ordenación del Territorio: el PROT. Un PROT que sea aceptado por la mayoría de la sociedad de Cantabria y sus representantes y que sea aprobado antes de que acabe esta legislatura.

Tenemos que definir la organización y el modelo territorial de Cantabria para el futuro, concretar objetivos, infraestructuras, dotaciones y sectores productivos que impulsen el desarrollo económico y social de Cantabria. Tiene que ser el marco que determine el mejor uso de los recursos territoriales para la Cantabria del futuro.

También queremos coadyuvar a la aprobación del mayor número posible de planes generales de ordenación urbana, algunos de ellos de notable impacto como el de Torrelavega y Camargo. Pero particularmente conseguir completar las determinaciones del POL, del Plan de Ordenación del Litoral; es decir, lograr que en la legislatura se puedan aprobar las revisiones de los planes generales de los municipios litorales y su adaptación al POL.

En la política del paisaje, uno de los recursos de Cantabria de mayor valor para la actividad económica y la calidad de vida vamos a desarrollar en su totalidad la Ley del Paisaje de Cantabria, la que se aprobó en este Parlamento. Y aplicaremos los instrumentos de protección, gestión y ordenación del paisaje que la Ley contempla.

Propondremos unas directrices de paisaje para Cantabria de carácter básico. Elaboraremos el Catálogo de paisajes relevantes y aprobaremos un Plan de acción para la erradicación de plantas invasoras.

Y en consonancia con la estrategia española de movilidad sostenible, impulsaremos el desarrollo del Plan de Movilidad Ciclista de Cantabria con tramos de la red de vías ciclistas e infraestructuras complementarias, priorizando las que faciliten los desplazamientos cotidianos en bicicletas y promocionando su uso en centros de trabajo y en centros educativos.

El segundo eje: el urbanismo. Elaboraremos una nueva Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, que partiendo de la consideración del urbanismo como una función pública favorezca el acceso a la vivienda, la recuperación del patrimonio, los crecimientos compactos, el límite a la dispersión de los núcleos y que ofrezca a los pequeños municipios planeamientos más sencillos. Todo esto con el mayor consenso social.

También queremos prestar apoyo para la gestión urbanística municipal, dotándole de mayor contenido económico a la valoración de los planeamientos. El objetivo es agilizar las tareas de planeamiento, simplificar los trámites y ser más próximos a los ciudadanos.

Y en relación a las viviendas afectadas por sentencias de derribo, este Gobierno estará a lo que dispongan los Tribunales de Justicia en todo lo referente a la ejecución de estas sentencias. Respetaremos y cumpliremos los convenios firmados por el Gobierno anterior con las familias afectadas y con los ayuntamientos y asumiremos las consecuencias económicas que para este Gobierno se deriven y hayan sido declaradas por los Tribunales.

Además, impulsaremos el mayor número de convenios y expedientes de responsabilidad patrimonial para llegar a los correspondientes acuerdos en el uso y gestión del medio natural y en la defensa de los derechos ambientales de la sociedad.

Queremos mejorar la operatividad del Consejo Asesor de Medio Ambiente, del CAMAC. Impulsar las Agendas XXI Locales. Y presentar el Informe Anual sobre el estado del Medio Ambiente en Cantabria, que no se ha presentado.

Y dinamizar la actividad de la Red de centros de visitantes, de vital importancia en el desarrollo de las comarcas donde se asientan.

Y asimismo me propongo establecer una línea abierta de relación, de colaboración y trabajo conjunto con la Federación de Municipios de Cantabria, para la gestión del agua, de los residuos, de las áreas degradadas, del planeamiento urbanístico y de todas aquellas cuestiones de interés para ambas Administraciones.



Por último, me voy a referir al área de política social y de políticas de igualdad, que forma parte indiscutible del ADN de los Socialistas. Y ahora de todo el Gobierno.

La política social es la verdadera prioridad en estos momentos. Hay que actuar, lo estamos haciendo ya de manera inmediata para paliar la dramática situación por la que están atravesando miles de familias en Cantabria.

Nos comprometimos a reconstruir el sistema público de servicios sociales. Y para ello, nos proponemos seis objetivos: desarrollar la Ley de servicios y derechos sociales de Cantabria; recuperar los espacios de participación ciudadana e institucional; gestionar con una nueva cultura de trabajo que integre la calidad en sus servicios y prestaciones. Garantizar unos servicios sociales adaptados a las nuevas necesidades de la ciudadanía. Promover un sistema público de servicios sociales, moderno, con profesionales cualificados. Y seguir desarrollando la Red de recursos públicos en Cantabria.

Con rigor y eficacia y con los recursos disponibles vamos a elaborar un Plan estratégico de servicios sociales que ordene las medidas, servicios, recursos y acciones para recuperar un sistema público de servicios sociales capaz, ágil, eficaz y basado en el concepto de derechos, nunca en el de beneficencia.

Este plan estratégico vendrá acompañado de planes sectoriales. Plan de emergencia social, que el Partido Socialista demandó durante cuatro años. Que ya estamos elaborando y desarrollando algunas medidas urgentes.

Plan de apoyo a las familias. Plan de servicios sociales de atención primaria. Plan de dinamización demográfica.

Nuestra tarea prioritaria ha sido atender la emergencia social, como nos comprometimos con los ciudadanos y ciudadanas. Y lo estamos haciendo conjuntamente con los profesionales y con las entidades con las que ya hemos tomado contacto. Con el objetivo compartido de remover el infierno burocrático que levantaba una barrera infranqueable para los destinatarios de las ayudas.

Las ayudas más urgentes las hemos presentado ya como un plan de choque, pero nuevas medidas se irán sucediendo con la implicación de todo el Gobierno a través de la convocatoria, el próximo 28, de una Comisión Interdepartamental de Emergencia Social. Un órgano transversal desde el que se impulsen a corto, medio y largo plazo, todas las medidas necesarias.

Hemos iniciado contactos también para ir tejiendo una red de apoyo a las personas y familias afectadas por la crisis, liderada y coordinada por la Vicepresidencia y en la que colaboraremos con entidades sociales y corporaciones locales, que afortunadamente atendieron la emergencia social en estos años.

Trabajaremos en Red y canalizaremos todos los recursos con agilidad, a todo el territorio. En su seno habrá también una red centinela contra la pobreza infantil. Y se creará un fondo de solidaridad para dar cauce al compromiso de empresas, entidades públicas y particulares.

Entre las primeras medidas implementadas, están los programas de garantía alimenticia y el programa de garantía de suministros vitales. En los que estamos preparando ya la distribución de bonos alimentarios para la adquisición de productos frescos y de primera necesidad.

Que será la fórmula que utilizaremos por considerar que es la que garantiza la mayor dignidad a quienes requieren de apoyo.

Y de cara al presupuesto del año que viene hemos creado ya un fondo extraordinario para suministros básicos, que a través de convenios con los Ayuntamientos y Mancomunidades dará respuesta a la demanda de necesidades básicas de alimentación, suministros, agua, luz y gas, y otras necesidades.

En cuanto a la renta social básica, lo primero que hemos hecho ha sido eliminar la desconfianza y la barrera burocrática que dificultaba, cuando no impedía, el acceso de las familias necesitadas.

Las primeras medidas: incrementar la dotación para 2015, con 3,5 millones de euros. También se incrementará en 2016. Introducir cambios inmediatos en la normativa, que vendrán a este Parlamento a través de la Ley de Acompañamiento.

Como recomienda la Unión Europea, el interés superior del menor primará en la renta social básica y no habrá suspensiones o extinciones, si hay menores.

También suprimimos el límite temporal; la renta básica se percibirá mientras duren las circunstancias de necesidad. Se concederá desde el primer día en que se solicite y no desde la resolución, varios meses después. Y estamos preparando lo que será un Proyecto de Ley de Renta Básica que también vendrá a este Parlamento.



Vamos a desarrollar los convenios de incorporación social, cuya función es la promoción personal y laboral de aquellos que reciben esta renta básica. Y estamos acelerando la tramitación de las solicitudes, simplificando la burocracia con nuevos medios tecnológicos y con un refuerzo de personal.

El objetivo: tramitar en el menor tiempo posible los más de 1.500 expedientes de renta básica y de las 435 ayudas de emergencia social que nos hemos encontrado sin resolver.

Señorías, la tarea sin duda es ingente pero vamos a movilizar todos los recursos disponibles.

No podemos olvidar a los servicios sociales de atención primaria de los ayuntamientos de Cantabria que van a recuperar el papel primordial que nunca debieron de perder.

Legislaremos para dejar sin efecto las modificaciones previstas en la Ley de Reforma Local; porque su cercanía en la detección de los problemas y en la atención a las personas garantizará una más eficaz respuesta a la emergencia social.

Y potenciaremos el Consejo Asesor de Servicios Sociales; un órgano de participación social que ha estado dormido y que nosotros consideramos fundamental en el diseño de las políticas sociales.

En el ámbito de la infancia y la adolescencia, abandonado en la pasada legislatura, vamos a promover la colaboración y la acción coordinada de Administraciones y profesionales. Y abriremos la participación a familias, niños y niñas y asociaciones del sector para mejorar el sistema de protección.

Recuperaremos la apuesta por la prevención y la intervención familiar para las situaciones de desprotección infantil. Nuevos programas experimentales. Máxima coordinación con Educación, Sanidad y Justicia. Programas para adolescentes víctimas y agresores de violencia familiar, sexual y de género. Así como un programa integral para menores expuestos a la violencia de género, van a ser líneas de trabajo fundamentales.

También vamos a reactivar el Consejo Cántabro de Apoyo a las Familias para elaborar un nuevo Plan, abrirlo a la participación y a la coordinación de los diferentes órganos del Gobierno con competencias en materia de familias. Y avanzaremos en un Plan de dinamización demográfica.

En cuanto a dependencia y a discapacidad les diré lo siguiente: los cambios propiciados por el anterior Gobierno del PP dieron lugar a la reducción de dependientes con teleasistencia o con ayuda a domicilio, al encarecimiento de las estancias en centros de día y residencias y al descenso de las ayudas por cuidado en el entorno familiar.

Por ello el objetivo es reconstruir todo el sistema de dependencia, recuperar paulatinamente los niveles de financiación y atención en 2011 y ampliarlos hasta atender a todas las personas con derechos a estas prestaciones.

Desde el primer día trabajaremos para agilizar el reconocimiento y el disfrute de las prestaciones del sistema y acabar con las listas de espera. Les informo que estamos incorporando ya al sistema a las personas de Grado 1, que actualizaremos el mapa de atención a la dependencia en Cantabria, no vamos a aplicar el incremento del copago acordado por el Partido Popular en el año 2012.

Recuperaremos el respeto a la voluntad del dependiente de permanecer en el domicilio y ser atendido por su familia, con los apoyos que se precisen priorizando también la atención de los menores en el hogar.

Vamos a recuperar el programa de apoyo y formación a cuidadores familiares, actualizaremos la oferta de plazas en centros de atención especializada y hemos empezado a elaborar un plan de coordinación socio sanitaria además de un plan integral de atención a menores de tres años en situación de dependencia.

En el ámbito de la discapacidad, donde siempre vamos a utilizar el diálogo y participación de las organizaciones representativas, emprendremos una revisión en profundidad de toda la normativa autonómica para cumplir la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad de 2006.

Y elaboraremos la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad además de desarrollar la Ley de Lengua de Signos.

Les expondré brevemente los principales objetivos en política social. Durante estos cuatro años el PP ha utilizado la crisis como excusa para dismantelar las políticas de igualdad y gobernar contra las mujeres. Las reformas ideológicas en educación, en derecho sexuales y reproductivos de las mujeres, la reforma laboral, el adelgazamiento del Estado de Bienestar y de los servicios públicos esenciales para la vida de las mujeres, nos han hecho retroceder y nos han expulsado del mercado de trabajo.



Nosotros apostamos por la igualdad efectiva, la que ha de llegar a la vida cotidiana de las mujeres. Y por ello, los ejes principales son los siguientes: traer a esta Cámara una Ley de Cantabria para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, que impulse una presencia equilibrada en los espacios de decisión social, político y económico.

Poner de nuevo en marcha el Consejo de la Mujer de Cantabria, para propiciar la participación de las mujeres en el desarrollo de nuestra Comunidad.

Las políticas de fomento de la natalidad formarán parte del Plan de dinamización demográfica y del Plan de apoyo a las familias que antes les he mencionado.

Recuperar la Ley integral de Cantabria para la prevención de la violencia contra las mujeres y la protección a sus víctimas. Y elaborar el programa contra la violencia de género en el medio rural.

Garantizar el sostenimiento del sistema asistencial de acogimiento del Gobierno de Cantabria para las víctimas, para sus hijos e hijas.

Y en cuanto al empleo, trabajar para lograr la incorporación y permanencia de las mujeres en el mercado laboral y fomentar el emprendimiento femenino y la generación y supervivencia de empresas creadas por mujeres.

Poner en marcha también un plan especial para la reducción de la brecha salarial entre mujeres y hombres. Y apostar por el medio rural, potenciando entre otras cosas la titularidad o la cotitularidad de las empresas agroganaderas y pesqueras.

Y promover un pacto social para la racionalización de los horarios y los usos del tiempo que alivie la carga de trabajo no remunerado.

Señorías, acabo y quiero concluir esta exposición reiterando una reflexión que les invito a valorar con atención. El mundo en que vivimos está experimentando -lo saben- un profundo cambio. Y lo están pidiendo a una velocidad desconocida en la historia de la humanidad.

Nosotros como Diputados y Diputadas representamos a una Comunidad con apenas medio millón de habitantes. Somos una pequeñísima porción de los más de 4.500 millones de habitantes del planeta.

Un planeta donde el hambre, la explotación, las oleadas de refugiados nos recuerdan cada día que aún queda mucho camino por recorrer.

Por ello me atrevo a pedirles, a pedir a todos los Diputados y Diputadas, que al margen de la coyuntura política que define si estamos en la oposición o estamos en el Gobierno, nos esforcemos por alcanzar grandes acuerdos sobre los asuntos esenciales que a todos nos importan.

En Cantabria, hay más de 50.000 personas en el paro y casi 160.000, al borde de la pobreza y de la exclusión social que esperan de nosotros un mínimo de sentido común para acordar soluciones razonables.

Como les decía al principio de mi intervención: ante cada problema, una solución, a ser posible la mejor solución.

Táchenme de ingenua, pero creo que es mi obligación luchar por el máximo acuerdo, máxime cuando estamos ante una gran oportunidad de futuro.

Tenemos la obligación compartida y el mandato de los ciudadanos de Cantabria de buscar puntos de encuentro en los asuntos de trascendencia que condicionará la marcha de esta región, no en esta legislatura sino en las próximas décadas.

Por eso, Señorías, les pido generosidad y amplitud de miras. Y es ahí donde me comprometo. Por mi parte, a mantener una actitud abierta y flexible para alcanzar consensos en beneficios de los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Es aquí donde pongo en práctica mi compromiso con los cántabros y cántabras, de mejorar también las formas de hacer política.

Confío y deseo que el resto de los Grupos, con la normal discrepancia que tiene que haber en muchos asuntos y que la habrá, se sumen a este deseo para el beneficio de Cantabria y para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Nada más y muchas gracias a la Presidencia por su generosidad.



LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Si nadie solicita que paremos la Comisión, le toca el turno a los Diputados y Diputadas. Y empezamos por el Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

En primer lugar, le quiero agradecer a la Vicepresidenta que haya venido aquí a darnos las explicaciones de su programa de gobierno. Vamos a ver a lo largo de la semana otros comparecientes del resto de las Consejerías.

Y empezando por lo último que ha comentado, respecto a los grandes acuerdos a los que estamos total y absolutamente de acuerdo, en Ciudadanos lo tenemos esto muy claro.

Y también lo hemos comentado desde el principio, nuestra mano está tendida para lo que haga falta en este sentido. Al final, más allá de las siglas y de las discrepancias, como usted ha dicho, lo importante y nuestra responsabilidad como representantes públicos es dar respuesta a las necesidades de los cántabros en este sentido.

No me voy a extender mucho en mi intervención, porque al final este tipo de comparecencias -no se lo tome nadie a mal- al final no dejan de ser buenas intenciones y voluntades y promesas y objetivos de lo que se va a hacer en el futuro. Ya hemos pasado la campaña electoral, y yo creo que es el momento de empezar a dar ya... convertir las promesas en hechos. Y bueno, pues las buenas voluntades como digo son buenas.

Me ha gustado mucho lo que usted ha dicho sobre todo en servicios sociales. Estamos prácticamente de acuerdo en la inmensa mayoría de las cosas. En ese sentido, no creo que vayamos a tener problema. Pero -insisto- de momento siguen siendo buenas voluntades. Entiendo, lógicamente, que tampoco se puede pedir en escasos 100 días que lleva el Gobierno, que se haya dado un vuelco a la situación. Pero -insisto- tampoco entiendo que nos tengamos que alargar mucho más en esta cuestión, puesto que todavía estamos hablando de objetivos y no de hechos, ni de cuestiones realizadas.

Voy a seguir también un poco el orden que ha seguido usted y que sigue el nombre de su Consejería, que es prolija en cuanto a atribuciones. Empezando por la Universidad.

Yo creo que todos los que estamos aquí entendemos que la Universidad tiene que ser un punto importante de esta región. Y debe ser una vía de salida para ese problema principal que tenemos ahora mismo, que es el paro. Que es el paro y es la generación de puestos de trabajo.

Y en ese sentido, nosotros también entendemos que la Universidad es un punto de apoyo muy importante para permitirnos salir de toda esta cuestión.

Nosotros durante la campaña también reclamamos un poco lo que su Gobierno hizo. Y yo entiendo que fue muy bueno en la primera etapa que hubo este Gobierno PRC-PSOE, que fue el programa marco de acuerdo con la Universidad, la financiación de la Universidad es importante. Y el que haya una financiación básica y luego otra, en función de objetivos, me parece que es un acierto. Y es positivo tanto para la Universidad como para la región en general.

En cualquier caso, según la Ley establece una autonomía a la Universidad, que por supuesto que hay que mantenerla y alejar lo que son las tentaciones del control político de la Universidad. Pero no es menos cierto que al final esta Universidad -todas en España- se sustentan con dinero público. Entonces, usted me ha hablado de seguimiento... -lo tengo por aquí- seguimiento de las necesidades, etc, etc.

A mí, me gustaría que esto viniera aparejado también de un seguimiento de en qué se invierte el dinero. Saber en qué, ese dinero que aportamos nosotros a la Universidad, tuviéramos claro en qué se invierte y de qué manera se hace. Puesto que al final es dinero público.

Y por más que la Universidad tenga que estar financiada, porque es un valor para esta sociedad, pues entendemos que hay que tener ese control al respecto. Máxime cuando hace poco Europa; aunque éste no es problema nacional, es un problema quizás más nacional; Europa hace poco ha definido que uno de los problemas de la Universidad de Cantabria es un exceso de profesorado, derivado de cómo está compuesta la Universidad, etc., etc. Donde desgraciadamente muchas veces hay que contratar a profesores, o investigadores externos, no funcionarios, para que aporten ese valor añadido que en ocasiones falta.

Siguiendo con el tema del I+D+i. Me alegra que su Gobierno pretenda hacer ese énfasis en la investigación y el desarrollo, y potenciarlo. Creo que en Cantabria nos hemos quedado un poco atrás en ese sentido. En España en general desde hace muchos años, nos hemos quedado muy atrás. No hay más que darse un paseo por Europa y ver cómo está la situación en ese sentido.



Yo, lo que sí echo en falta es que parece que siempre que hablamos de I+D+i, solo nos centramos en la aportación pública que ha de hacer y la potenciación pública que ha de hacerse para favorecer el I+D+i. Y yo echo en falta que se nos explique cómo se va a fomentar que la inversión privada también entre dentro de ese I+D+i.

Yo creo que en España lo que nos falta muchas veces es una cultura científica en general. Y en este sentido también una cultura de que nuestras empresas privadas participen en centros de investigación. Algo que por cierto ocurre en muchos países de nuestro entorno, que contribuyen a potenciar esos centros de investigación como digo.

Respecto al Medio Ambiente, sí me gustaría hacerle varias preguntas. Ha habido hace poco un cambio de legislación que va a obligar a todas las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, en relación a la calidad del aire, para mejorar..., no sé si todavía ha entrado en vigor ese Real Decreto, pero bueno, para mejorar la calidad del aire y hacer un seguimiento de cómo es ésta no sé si tienen ustedes algo previsto.

Me ha faltado también en su discurso alguna explicación en relación a las energías renovables o a la energía en general. Hemos tenido un Plan, y perdónenme que lo diga así, fallido durante estos últimos años con ya dos Gobiernos pasados que era el PLENERCAN, sino me equivoco era 2011-2020 era el Plan, estamos en 2015, era un Plan Eólico sino me equivoco y Energías Renovables en general, entre ponte bien y estate quieto se nos pasa el tiempo y ese Plan no ha servido absolutamente para nada.

No sé cuál es su planteamiento, el planteamiento de su Gobierno respecto a la energía eólica que ha estado -como digo- en el dique seco durante muchos años, sobre todo por esa inseguridad política y jurídica que se ha trasladado y no sé cuál es la intención que tiene su Gobierno de cara al futuro.

Y ya para terminar, insisto en cuestiones de servicios sociales estoy muy de acuerdo con todo lo que usted ha dicho, es una cosa muy importante, hay que dotar, hay que cumplir con la Ley de Dependencia, hay que dotar a estos servicios sociales, ha hablado usted de Atención Primaria, que si bien no compete toda la Atención Primaria a su Consejería ha hablado de los servicios sociales de la Atención Primaria, son también muy importantes, la Atención Primaria es algo que hay que potenciar porque es la más cercana a los ciudadanos.

Por supuesto la apuesta por la igualdad entre diferentes, la violencia de género que lo vimos ayer en el pleno, en ese sentido estamos totalmente de acuerdo y lo que esperamos es que evidentemente estas buenas voluntades se trasladen a los hechos.

Y después, y esta es una cuestión que siempre acaba apareciendo en todas estas comisiones, hay que ver la parte económica, cuando siempre se habla de voluntad para dotar de recursos, luego está la parte de tener capacidad económica para cubrirlos y eso es quizás el punto que más les toque a ustedes, esa parte ya más que a nosotros les toca a ustedes que son los que tienen que decidir dónde se invierte y dónde no se invierte.

Y yo lo que sí quizás le pediré como nota de humor para terminar, me ha hablado de muchos consejos al final entre tanto consejo yo casi pediría por favor un organigrama para no perderme porque he escuchado muchísimos consejos diferentes, estoy completamente convencido de que son todos importantes pero pasamos de no tener prácticamente ninguno a tenerlos casi de todo.

Dicho esto nada más. Muchas gracias por sus explicaciones nuevamente y espero si puede ser que me conteste a alguna de las preguntas que le he realizado.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Gómez.

Ahora por el Grupo Parlamentario Podemos intervendrá D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Buenos días. Gracias.

En primer lugar todo lo que nos has comentado sobre el trabajo que tiene pensado desarrollar la Consejería de ahora en adelante durante esta legislatura nos parece apropiado.

Pero hay una cosa que a mí no me gusta o que he echado en falta, no tenemos los qués pero faltan un poquito los cómo. A mí me gustaría que en su segunda intervención si puede, aunque supongo que no del todo, pero sí que nos especifique un poquito más cómo va a llevar a cabo muchas de las medidas que ha propuesto.

Por ejemplo y por empezar por algún lado en cuestión de Universidades e Investigación, el tema de la financiación, el contrato programa de la UC. Entendemos cuando hablas de financiación estable, entendemos que el contrato programa va a dejar de ser por un año y que se va a tratar de un plan a medio o largo plazo que pueda permitir que la UC no solamente tenga todos sus recursos cubiertos sino que también pueda organizar la propia Universidad con un programa a



medio o largo plazo que pueda dar respuesta a ese proceso de cambio en el modelo productivo y a todos esos cambios que se quieren desarrollar desde la Consejería.

En lo relativo a Universidades creemos que es fundamental también un plan de internalización investigadora de la UC, trabajar dotando a la UC con una financiación suficiente para que pueda asegurar la movilidad exterior de profesores e investigadores entendiendo que esta movilidad es lo que va a dotar de ese punto positivo a la calidad educativa dentro de nuestra Universidad.

En lo relativo al Medio Ambiente estamos complemente de acuerdo en que lo fundamental para esta legislatura es sacar adelante ese Plan de Ordenación del Territorio entendido como ese documento marco que de una vez vertebró nuestro territorio, no solamente a través del Medio Ambiente sino que incluya cuestiones como las políticas, o sea, mucho tipo de políticas sectoriales como vivienda, turismo, actividad económica.

Entonces entendemos que además de ser participativo que entiendo que tiene que serlo, también tiene que estar conformado por varias de las Consejerías.

O sea, porque no queremos entenderlo solo como un plan de ordenación, sino que queremos que exprese cuál va a ser el devenir o la orientación de nuestra Comunidad Autónoma en el medio y sobre todo en el largo plazo.

Que dejemos a través del consenso y a través del trabajo común esas pautas que van a decir quién es Cantabria en un tiempo.

Y en relación con esto es sumamente importante hablar del derecho a la ciudad, bueno el derecho a la ciudad entendido tanto en los entornos urbanos como en los entornos rurales, ¿no?

Hemos pasado por tres décadas de políticas neoliberales, que han tenido una estrategia de mercantilización del espacio, que ha causado graves problemas para nuestras Comunidades. Entonces se nos hace necesario crear nuevos modelos de desarrollo urbanístico, tanto a nivel municipal como a nivel autonómico que sean más justos y equilibrados y que construyan un espacio real de convivencia en los espacios rurales y urbanos.

Esto es que imaginemos nuestros espacios como algo más que un sitio donde vivir, sino que sean esos sitios donde los cántabros y las cántabras podamos disfrutar de nuestra tierra.

Que cada vez que hagamos un planeamiento urbanístico tengamos en cuenta no solamente el factor vivienda, sino el factor educación, el factor sanidad y acabemos teniendo comunidades que den respuesta a las necesidades de la sociedad de hoy en día.

En cuanto a política social, nos parece bastante profundo el plan que nos has traído. Para nosotros es esencial la aplicación en la práctica y en la totalidad de la Ley de Dependencia y la creación de un nuevo marco para la inclusión de las personas dependientes.

En este sentido es fundamental agilizar los procesos de evaluación de las personas dependientes. Sería interesante a lo mejor la creación de un nuevo protocolo que reduzca los tiempos de acceso a las ayudas.

Y además creo que también lo has comentado el hecho de crear un Plan de formación para cuidadores formales, tanto formales como informales, porque sí puede ser una nueva forma de conseguir generar empleo.

O sea, sabemos que la dependencia es algo que desgraciadamente cada vez aumenta. También es importante, yo creo, trabajarlo junto con un modelo de crónicos, dentro del sistema sanitario, que al final den una respuesta a todo este, a todas estas personas que sufren este po, plo -disculpá, ¡eh!- problemática, -que se me traba-, entonces en ese sentido creemos que es muy importante llevarlo a cabo.

O sea, juntar las dos cosas, el desarrollo de un modelo de crónicos en Sanidad, conjuntamente con un plan de apoyo a la dependencia y a los cuidadores en este sentido.

Además de esto, aumentar las prestaciones para la dependencia en la infancia. O sea, es fundamental, me ha gustado el plan de dependencia 0-3. Creemos que los niños siempre han sido los grandes afectados, un grupo de la población que siempre ha quedado un poco marginado en este tipo de políticas, porque al final tienen unas necesidades específicas que tenemos que saber cubrir de forma concreta.

En cuanto a las residencias, hay que hacer un poco una diferenciación entre las residencias sociosanitarias y las residencias hoteleras, en cuanto a la profesionalización del personal.



O sea, yo creo que esta Comunidad Autónoma tenemos que trabajar en el tema de las residencias no solo para ancianos, sino para personas dependientes y en la profesionalización de los trabajadores del sector.

Y también, en una revisión del coste de las plazas concertadas. O sea, hay muchas personas que a pesar de necesitar, de tener la necesidad de una residencia no se lo pueden permitir, porque ni siquiera con la pensión pueden acceder a ello.

Y además aumentar el ratio de personal, en relación a los usuarios de las distintas residencias.

En discapacidad proponemos fomentar la economía social, mediante una ley autonómica que complete las medidas de fomento de la misma.

Es muy importante trabajar en un plan integrador de las personas dependientes, no solamente, o sea de las personas discapacitadas, no solamente en el ámbito del entorno del empleo, sino el acceso, por ejemplo a la universidad o a los distintos servicios.

Y, bueno, en la cuestión del Plan de Garantía de Rentas, es necesario mejorar tanto el nivel cuantitativo como el nivel cualitativo la renta social básica. Por un lado creemos que es necesario avanzar en forma gradual y también entendemos cuál es la situación económica de esta Comunidad Autónoma, pero debería irse aproximando la cuantía que se recibe por la RSD, por lo menos al salario mínimo interprofesional.

Y además es fundamental que se acelere los trámites administrativos y la burocracia. Esto es, no solamente la Consejería dé una respuesta mucho más pronta, porque tiene que ser mucho más pronta que los plazos en los que nos estamos moviendo hoy en día, sino que la persona que solicite o necesite esa renta de garantía, con un papel o un par de papeles, un par de gestiones pueda tener, desarrollar este trabajo.

Muchas de las personas que necesitan o que en algún momento han necesitado no solamente recurrir a la renta social básica sino a las ayudas de viviendas o a todos este tipo de ayudas de emergencia social, uno de los mayores problemas es la cantidad de papeles y la cantidad de burocracia y de vueltas que son necesarias para poder pedir las.

Eso inhibe también muchas veces el poder solicitarlas ¿no?

Y en cuanto a vivienda y suministros, creo que algo que hay que trabajar con bastante urgencia. ¿Por qué?, pues porque nos acercamos al invierno, nos acercamos al invierno, los inviernos en cierto modo por consecuencia del cambio climático cada vez son más fríos, estamos dejando ese clima atlántico y estamos pasando a otro modelo climático, ¿no?, en que los inviernos cada vez son más duros y nos vamos a encontrar en una situación en la que este invierno va a haber muchos y muchas cántabras que no van a poder encender la calefacción, porque no van a poder pagarla.

Y de la misma forma que la calefacción estamos teniendo problemas con personas que no pueden pagar el agua y con problemas que no pueden pagar la luz.

Entonces es necesario que ese fondo que se prevé para presupuesto de 2016, también dentro de los márgenes que tengamos para este invierno se contemple el que haya un fondo para poder rescatar a estas familias y que nadie tenga por qué estar privado de estos suministros básicos.

Por lo demás, lo dicho, espero un poquito más de concreción en muchas de las medidas que has comentado, que se han propuesto desde la Consejería. Y seguiremos hablando.

Gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Ahora intervendrá por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Buenos días Sras. y Sres. Diputados. Buenos días Vicepresidenta.

Desde el Parlamento, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos darle las gracias, Vicepresidenta, por hacer una relación tan detallada de la acción del Gobierno de su Consejería.

Gracias por ese ofrecimiento a la incorporación a la acción del Gobierno de todas las iniciativas que se presenten en este Parlamento y que sirvan para mejorar y para aportar.

Porque el diálogo y la participación de todas las instituciones es fundamental para la vida de los cántabros y las cántabras, para que mejore.



Desde el Grupo Parlamentario Socialista sabemos Vicepresidenta su capacidad de diálogo y consenso, de debatir y contrastar y analizar todos los puntos de vista, para así tener la visión global, una visión global mejor para solucionar y atender las preocupaciones de la ciudadanía.

Como también sabemos de su lealtad institucional. Y la ha demostrado de nuevo hoy aquí cuando ha dicho que no hará referencia a la herencia recibida. Y que no hará referencia a lo que se ha encontrado, al escenario de deficiencias y recortes presupuestarios.

Otros llevan cuatro años haciéndolo. Pero como ha dicho la Vicepresidenta está aquí para solucionar los problemas y llevar las políticas socialistas a la gestión de gobierno.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos visto una a una en su exposición reflejados los compromisos adquiridos para llevar a cabo, que se comprometieron con los ciudadanos el pasado 24 de mayo.

Poner en marcha un conjunto de medidas inmediatas para atender las necesidades urgentes en materia de pobreza y exclusión social. Abordar la transición económica hacia un nuevo patrón de crecimiento más justo, equilibrado y sostenible, para crear empleo digno.

Fortalecer el estado de bienestar. Mejorar la calidad democrática, así mismo como promover un gran pacto político y social que sienten las bases del desarrollo en Cantabria para los próximos años y que trascienda mucho más del ámbito temporal de una legislatura.

Sabemos, Vicepresidenta que los objetivos marcados serán cumplidos, ya que los compromisos adquiridos por usted siempre han sido su principal prioridad.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos dado, siempre hemos dado una vital importancia a la Universidad y a la investigación, porque nos importa la Universidad y la investigación. Porque tenemos que impulsar la economía del conocimiento, porque tenemos que forjar un futuro mejor, un cambio de modelo productivo basado en la I+D+i

En estos momentos, señoría, en Cantabria no nos podemos permitir perder más capital humano. Todo esfuerzo que se ha realizado por parte del Gobierno Socialista en la anterior legislatura se ha dilapidado por el Gobierno del Partido Popular.

Hemos pasado, señorías, de tener una Comunidad Autónoma donde se apostó por este cambio productivo a dejarlo morir por inanición.

Pasamos de apostar, invertir y potenciarlo a asfixiarlo por falta de financiación y es vital volver a potenciar el capital humano de esta región, porque le tenemos. Es vital volver a potenciar el equipamiento, infraestructuras y tecnologías, y la modernización del tejido industrial. Y la creación de nuevas empresas basadas en el conocimiento.

Es fundamental ligar la inversión de I+D+i, a la productividad. Señorías, no solo se puede quedar en el ámbito de la investigación, el I+D+i. Hay que ligarlo a la productividad. Es necesario constatar que las inversiones que se realicen en las empresas tendrán una repercusión cuantitativa y cualitativa en esa productividad.

Debemos de reforzar y mantener de igual modo una serie de apuestas en áreas estratégicas de especialización. Como son la ciencia de la salud, la biotecnología, la tecnología de los alimentos, los Sofwer. De todo esto tendrá un papel muy importante SODERCAN.

En el área de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ahí Señorías no cabe otra que definir el modelo que queremos para Cantabria. Para una región de futuro.

Y todo esto, Señorías, hacerlo con un Plan Regional de Ordenación del Territorio que salga del consenso. De un desarrollo de las normativas que ya tenemos, como la 4/2014, para observar y preservar los recursos de nuestra región, ya que son el mejor tesoro que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, este Grupo Parlamentario ve con buenos ojos la coordinación y la transversabilidad de la acción política que plantea desde esas áreas. Ya que no se podría hacer de otra manera. Ya que todo está interrelacionado.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos venido reclamando, reiteradamente, que el canon de saneamiento tuviese otra aplicación, debido a la situación económica de los cántabros. Y el anterior Gobierno hizo oídos sordos, pero ahora al final se pondrán en marcha las exenciones y bonificaciones para las familias de renta baja y que se extenderán a las tarifas de agua y basura como ya se anunció en días anteriores por el Sr. Director General.



Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos dado una prioridad y una importancia vital a las políticas sociales. Son nuestra seña de identidad. La defensa del estado de bienestar es nuestra bandera, ha sido y lo será siempre.

Porque un estado de bienestar fuerte hace una sociedad cohesionada y con menos desigualdades sociales. Y aquí permítanme decirles, Señorías, aquí, como ha dicho la Vicepresidenta, en esta parte está el ADN Socialista. Este Grupo Parlamentario ha trabajado y seguirá trabajando porque nadie que esté atravesando una situación difícil se quede desprotegido.

Desde este Grupo Parlamentario hemos adquirido el compromiso electoral y como he dicho antes, lo cumpliremos.

El compromiso de elaborar el plan de emergencia social, que lo estuvimos reclamando estos últimos cuatro años. Pero de nuevo se hicieron oídos sordos.

Y, Señorías, como ha dicho la Vicepresidenta, se hará un plan estratégico de servicios sociales que ordene los servicios, los recursos y las acciones para recuperar un servicio público de servicios sociales. Que abarcará más allá del plan de emergencia.

Como anunció la Vicepresidenta, en rueda de prensa hace unos días. Se pondrán medidas de garantía alimentaria, un programa de garantía de suministros vitales, distribución de bonos alimentarios para la adquisición de productos básicos.

Señorías, estamos viviendo una crisis brutal donde muchas familias están pasándolo muy mal. Y ante esta situación, no podemos quedarnos parados. Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos defendido que de la crisis tenemos que salir todos y que nadie se debe de quedar atrás.

Estas medidas que se han expuesto están encaminadas en esa senda. En la senda de ayudar al que más lo necesita. Medidas, Señorías, concretas, como recuperar la renta social básica con una dotación lógica. Donde no habrá una suspensión o extinción, si hay menores a cargo. Una renta social básica que se percibirá mientras las circunstancias de la necesidad persistan. Y que se concederá desde la fecha que se solicitó.

Señorías, la colaboración entre instituciones es vital. La coordinación entre ellas y que desde todos los niveles, desde el más próximo a los ciudadanos como son los ayuntamientos hasta el gobierno, trabajen coordinados.

Por eso, Señorías, recuperar los servicios de atención primaria en los ayuntamientos es fundamental. Ya que es donde se puede ofrecer, o detectar mejor esas necesidades.

Señorías, si de algo se siente orgulloso este Grupo Parlamentario es de la Ley de Dependencia. De la Ley de Dependencia que puso el Partido Socialista en marcha. Y en Cantabria fuimos una de las primeras Comunidades en implantar esa Ley y desarrollarla.

Después, Señorías, cuando llegó el PP, se empezó con el copago a la tele-asistencia, se terminó por reducir hasta la expresión más mínima. Las aportaciones por dependencia, o el encarecimiento de los centros de día, o los centros de residencia. O con el retraso de las valoraciones, donde muchos ciudadanos siguen esperando esa valoración.

Señorías, por eso recuperar los niveles de atención que teníamos en el 2011, en Dependencia, es vital para todas las personas con derecho a esta prestación.

Otra área de desmantelamiento que realizó el PP fue en políticas de igualdad, desmantelando todo el sistema de protección a las mujeres víctimas de violencia de género, donde eliminaron el Consejo de la Mujer y recortaron la partida presupuestaria en igualdad hasta en un 50 por ciento.

Señorías, con el Gobierno del PP hemos retrocedido, se han olvidado de las políticas de igualdad y adelgazaron la Dirección General hasta la asfíxia.

Las políticas de igualdad quiero decirles que es otra parte de nuestro ADN junto con las políticas sociales.

El Grupo Parlamentario Socialista apuesta por unas políticas sociales de igualdad. Llevamos años reclamando la recuperación de la Ley integral de Cantabria para la prevención de la violencia de las mujeres. En poner en marcha un plan especial donde se reduzca la brecha salarial. En promover una racionalización de horarios para la conciliación familiar, así como las políticas de fomento de la natalidad.

Señorías, este Grupo Parlamentario cree en la igualdad, lo comenté ayer en el Pleno.



Y termino como empecé, termino agradeciendo a la Vicepresidenta su intervención y su compromiso para trabajar y alcanzar el consenso en el beneficio de todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias Sra. Presidenta. Buenos días Señorías.

Trasladar también el agradecimiento del Grupo Regionalista a la Vicepresidenta del Gobierno y a su equipo por comparecer ante esta Comisión a contarnos los principales retos de este Departamento para la legislatura 2015-2019.

Es gratificante escuchar y sobre todo para los ciudadanos de Cantabria es, empezando por el ámbito de la universidad, el que vaya a haber un Plan regional sobre becas que redunden en beneficio de que más jóvenes puedan acudir a la universidad.

Por tanto, agradecer ese compromiso del Gobierno con esa necesidad de que la acción de Gobierno se vea representada en beneficio de los ciudadanos a través de ayudas.

No debemos olvidar que la Universidad de Cantabria contribuye al progreso de esta región. Y es el buque insignia de la investigación, del desarrollo, la cultura, la tecnología y la formación.

La transferencia del conocimiento generado por los centros de investigación pública ha de ser uno de los pilares de nuestro modelo económico, por tanto apoyamos el que el Gobierno invierta más y ayude a la universidad, en aspectos de investigación y en conocimiento, porque eso redundará en beneficio de la sociedad.

Hay que aprovechar también el momento para que el Gobierno junto con la Universidad reivindique nuevas formaciones y titulaciones ligadas a los sectores de la actividad económica regional con un prometedor futuro, como puede ser la gestión del ocio, la gestión cultural y deportiva, la industria agroalimentaria, el medio ambiente, las energías alternativas, las tecnologías del conocimiento etc.

Es por tanto también necesario e imprescindible que en nuestra universidad se vincule estrechamente con las empresas y la sociedad civil, donde debe invertir todo su potencial.

Como he dicho, la universidad de Cantabria contribuye al crecimiento económico y al aumento de la renta per cápita de Cantabria. Y por tanto, debemos centrar nuestro esfuerzo en recuperar el papel clave de esta nuestra universidad, para el desarrollo de avances de nuestra región.

La culminación de esta evolución, que en la legislatura pasada se vió truncada para la consecución del Campus de Excelencia y la construcción de una región del conocimiento, la Universidad de Cantabria y la Universidad internacional Menéndez Pelayo presentaron un modelo de excelencia en la gestión del conocimiento, en procesos formativos, investigadores y de transparencia que ofrece alta calidad en espacio, servicios, equipamientos que no podemos desaprovechar.

El contrato programa Universidad de Cantabria- Gobierno de Cantabria debe continuar con modelos de financiación estables, demostrando además que han sido eficaces para el cumplimiento, seguimiento y evaluación de los objetivos que nos parecen imprescindibles después de estos años de recortes.

Hay de reseñar también el compromiso del Partido Regionalista y vemos también que el departamento del Gobierno con el I+D+i, a través también de la empresa SODERCAN y que también se cuente con las empresas, los científicos y la Universidad, que son protagonistas activos en cuanto al desarrollo de..., o puesta en valor de la innovación.

Con respecto al área de medio ambiente, queremos reseñar, desde el Grupo Parlamentario Regionalista que la riqueza de este territorio, su protección y preservación han de ser compatibles con el desarrollo y el progreso económico, lo que nos exige un esfuerzo constante para garantizar el imprescindible equilibrio, entre sistema económico productivo y la sostenibilidad ambiental.

La apuesta por las energías renovables y los más modernos avances, investigaciones en tecnología ambiental, aprovechando el potencial de la Universidad y la complicidad entre sector de las distintas administraciones nos permitirá preservar nuestro territorio y ser referentes en procesos productivos ambientales avanzados.



Nos agrada también el hecho de que en esta legislatura se den o se intenten culminar los planes territoriales aquí reseñados por la Vicepresidenta. Esenciales instrumentos planificadores, pendientes de desarrollar y que se servirán para proteger nuestra singular y rico territorio.

También seguir colaborando técnica y económicamente con nuestros ayuntamientos, para avanzar en los planes generales de ordenación urbana.

Debemos decir que la política ambiental y desarrollo sostenible en Cantabria es un bastión importante para los regionalistas. Y en ese empeño de preservarla y mantenerla como un espacio vivo, desde el convencimiento que la mejor herencia que podemos dejar a las generaciones venideras es una tierra viva, verde, limpia y protegida.

Con esta premisa queremos destacar nuestro compromiso, del Grupo Regionalista con el Gobierno y con todos los Grupos Parlamentarios, para conseguir ese objetivo de esta Cantabria viva, verde, limpia y protegida.

Creemos que los cántabros y las cántabras somos conscientes de esta necesidad y que coincidimos en este propósito de contar con la búsqueda del equilibrio entre el desarrollo económico y social y el respeto por la vida y el paisaje.

Otro de los aspectos importantes que queremos destacar es la política, la política social. Se constata que transcurrido ya un periodo en el que llevamos vigente, con una crisis económica muy importante, las políticas de austeridad, aplicadas como receta para superar esta larga recesión han provocado una quiebra social sin precedentes, generando la desigualdad, pobreza y exclusión. Unas cifras que se presentan insostenibles para cualquier país avanzado, moderno y democrático.

Cantabria por tanto no ha sido ajena a este proceso, que a nuestro juicio está causando un cambio de modelo de convivencia sustentado sobre el mercado frente a los derechos de la ciudadanía.

Desde el Partido Regionalista no podemos estar de acuerdo con este paradigma que socava el futuro de nuestra región, porque genera la desprotección de las personas, asistencializa los derechos de la ciudadanía y lastra el crecimiento económico.

Por tanto, no renunciamos a exponer nuestro compromiso político activo, con todas aquellas políticas públicas que contribuyan a garantizar la dignidad y calidad de vida de la ciudadanía de Cantabria.

Desde la perspectiva de la garantía de los derechos de las personas. Esencia del sistema democrático que los españoles y cántabros nos hemos otorgado y consideramos nuestra responsabilidad como Grupo Político y la del Gobierno de garantizar el estado de bienestar, una de las grandes conquistas de nuestro sistema democrático.

Somos conscientes de que nos enfrentamos a nuevos retos, a nuevas realidades en Cantabria que requieren de la fortaleza de la acción política para hacer efectivos en la práctica los principios de justicia social y solidaridad, que subyacen en la base del proyecto político del Grupo Regionalista.

Consideramos que nuestra acción pública tiene que estar defendiendo siempre a los más débiles, a los que más lo necesitan, a las necesidades por tanto de las personas que en esta coyuntura y en esta situación económica peor lo están pasando.

Debemos por tanto impulsar políticas sociales públicas, dirigidas a apuntalar el estado de bienestar.

Extender y fortalecer la protección social pública para mitigar aquellas situaciones de segregación y marginación que limitan las libertades y los derechos fundamentales de las personas.

Es decir, que son un límite al mismo concepto de ciudadanía, pero al mismo tiempo incidiendo y reivindicando el valor del cuidado de las personas de nuestro entorno familiar y comunitario.

La atención a las personas en situación de dependencia es otro de los baluartes del Partido Regionalista de Cantabria y apoyamos y así lo hicimos en anteriores legislaturas el que se desarrolle el plan de emergencia social, el plan de apoyo a las familias y todas aquellas medidas que contribuyan a paliar la grave situación que padecen muchos de nuestros convecinos.

Por tanto, concluimos diciendo que debemos ayudar y proteger a los más débiles, a los que más lo necesitan. Y reiteramos también el compromiso de este Grupo político y parlamentario con el Departamento que usted dirige, y con las políticas que se han iniciado y que marcan un cambio de rumbo hasta lo que ahora estábamos viviendo, muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muchas gracias, es el turno del Grupo Parlamentario Popular



LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Pues muchas gracias Sra. Presidenta. Permítanme comenzar dando la bienvenida a la Consejera y a los altos cargos que nos acompañan y trasladándole nuestros mejores deseos al frente de la gestión de ese departamento.

Es cierto que el tiempo de intervención resulta insuficiente para abordar en su integridad el ámbito competencial de una de las Consejerías más complejas del Gobierno, fundamentalmente a nuestro juicio por su dispersión y por su escasa coherencia, razón por la que los distintos portavoces parlamentarios también debemos de priorizar, y en nuestro caso lo vamos a hacer, centrándonos en las personas que ahora y siempre son el fin último, único y principal de nuestra acción política. Lo fueron desde nuestra acción de Gobierno y lo seguirán siendo desde la oposición. Si quiero decirlo a la Sra. Presidenta que como estaba previsto, y viene siendo habitual en este tipo de comparecencias, pretendo compartir el tiempo con mi compañero José Manuel Igual.

Bien, ha hablado la Consejera, la Vicepresidenta de un escenario preocupante al principio de su intervención y de recortes.

Yo solamente quiero decirlo una cosa, ojalá, ojalá, el Gobierno de Ignacio Diego hubiera encontrado una situación como la que ustedes reciben hoy, también en el ámbito de los servicios sociales. Fíjense hemos conseguido eliminar el déficit heredado superior al 13 % al finalizar el año 2010 y equilibrar financieramente el sistema. Y tanto es así que hemos dado la vuelta a la situación y si en Julio de 2011, quien les habla, el Gobierno de Ignacio Diego debió de afrontar 20 millones de insuficiencias presupuestarias, en Julio de 2015 les dejamos a ustedes, a este Gobierno, un crédito sobrante en el presupuesto del ICASS superior a los 17 millones de euros. Una red de seguridad para afrontar incrementos previstos y que se vienen produciendo todos los años a lo largo de los cuatro últimos en el incremento, por ejemplo de la renta social básica, o para poner en marcha nuevos programas.

Se ha hablado de austeridad que se ha traducido en recortes, pues bien yo tengo que decirles que en el contexto más crítico de nuestra autonomía y también de nuestra economía, el Gobierno del Partido Popular se ha convertido en el que más recursos ha destinado a los servicios sociales de la historia de esta Comunidad. No en vano, usted dispone de parte de esos 205 millones consignados en los presupuestos del año 2015 que superan a los 199 millones que se destinaron en el año 2011. Razón por la que nuestro gasto per capita en servicios sociales es uno de los mayores del país, no lo digo yo, lo dicen todos los indicadores oficiales y todos los estudios independientes, y razón por la que nuestra Comunidad Autónoma se sitúa en el grupo de cabeza en el desarrollo de los servicios sociales que tampoco lo digo yo, sino que lo dicen los indicadores oficiales y los estudios independientes, como el último del BBVA publicado antes de este Verano.

Me hablan ustedes de la ley de dependencia, no hay nada que reconstruir Sra. Vicepresidenta, eso nos toca hacerlo a otros.

Sabe perfectamente, si no lo saben es que tenemos un problema mayor de lo que yo me suponía, que Cantabria no ha dejado de ser a lo largo de estos cuatro años, líder y referente nacional en atención a las personas dependientes. Ocupamos hoy, ocupábamos en Julio por decirlo exactamente, la segunda posición según las estadísticas del INSERSO, tras Castilla y León.

Ese es nuestro compromiso con los ciudadanos de Cantabria, y eso, ni más ni menos que eso es lo que le vamos a exigir a éste Gobierno. Cierto, lo cierto es que hoy atendemos a más personas, no les gusta oírlo pero si en junio de 2011 atendíamos al 83,8 por ciento de las personas con derecho hoy atendemos al 95 por ciento. Lo hacemos antes, y aquí se ha hablado de retrasos pero Cantabria tiene un plazo de resolución de 90 días frente a los 6 meses que establece la Ley o los 219 días que había que esperar en el año 2010; no lo digo yo lo dice el Tribunal de Cuentas.

Luego lo hacemos mejor, atendemos a la gente mejor porque hemos conseguido dar un importante vuelco al modelo al que se ha referido la Sra. Vicepresidenta, aumentando del 36 por ciento al 48 por ciento la prestación de servicios profesionalizados en detrimento de la prestación económica por cuidado en el entorno familiar que en julio de 2011 se elevaba al 64 por ciento.

Y esto, Sra. Vicepresidenta, no es una perversión del Partido Popular, esto es un efecto deseado que comulga con el espíritu y con la letra de la Ley de Dependencia que proviene del Gobierno Socialista. Y esto ha contribuido a mejorar el índice de ocupación de las residencias y centros de día y esto ha tenido también su traducción en términos de empleo. Y buena prueba de ello es que Cantabria finalizó el año 2014 con el mayor porcentaje de afiliaciones a la Seguridad Social en este sector desde que se puso en marcha la Ley de Dependencia ¡fíjese lo que ha paralizado y desmantelado este Gobierno el sistema!

Claro y que ustedes me hablen de copago, me dice la Sra. Vicepresidenta que no va a poner en marcha el copago aprobado por el PP del año 2012. La corrijo, no va a poner en marcha porque no lo puso este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular de Cantabria fue el que no puso en marcha el copago aprobado por el Consejo Territorial en el que también hay Comunidades del Partido Socialista, en el año 2012. No lo pusimos nosotros y no lo va a poner usted, eso



espero, salvo que vuelva a sus costumbres porque lamento decir que el único gobierno que yo conozco que incrementó el copago en esta Comunidad Autónoma fue el suyo.

Y si quiere le recuerdo el plan de reequilibrio, el plan de equilibrio económico financiero que siempre llevo conmigo, en el que cuantificaban ustedes el efecto de esta medida: 15 millones en los años 2010, 2011 y 2012 provenientes de subir el copago a los dependientes.

Bien, ha llegado usted al Gobierno con el discurso de la emergencia social, a mí esto me parece muy importante todo ello a pesar de que son ustedes los responsables de la mayor escalada de pobreza y exclusión social generada nunca en esta Región. Y además de que no pueden exhibir ni una sola medida durante sus ocho años de gobiernos anteriores para paliar la situación.

La tasa AROPE ha crecido 8 puntos desde 2008 a 2013 pero 6 de esos 8 puntos se concentran en el Gobierno Socialista-Regionalista, 2008 y 2011 y todavía no se le conoce una sola medida para ayudar a estas personas a frenar y paliar la situación.

Desde que ustedes asumieron, usted asumió las más altas responsabilidades en la materia, ha hecho usted el correspondiente paseíllo con las entidades poniendo el acento, eso sí, en los presuntos recortes del Gobierno anterior como si todavía fuera oposición, y sigue como antes, instalada en el anuncio sin poner en marcha una sola medida, supongo que convencida ahora que lo conoce usted más de cerca del ingente esfuerzo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular y con él toda la sociedad de Cantabria.

No dudo que usted esté trabajando, pero lo que sí está claro es que hoy sobre la mesa no hay más medidas para combatir la pobreza y la exclusión que aquellas que puso en marcha el Gobierno del Partido Popular.

Fíjense, en febrero de 2015 instaba usted al Gobierno de Ignacio Diego a dar una respuesta urgente a un problema urgente, una solución inmediata poniendo en marcha un plan de emergencia social dotado con 10 millones de euros provenientes, decía usted entonces, de los intereses de la deuda.

Lleva usted casi tres meses en el Gobierno, dispone de más de 10 millones de euros, 17 como he dicho de crédito sobrante sin comprometer en este presupuesto del ICASS y ahora les dice a los ciudadanos que tienen que esperar como mínimo a enero, momento en el que habrán consumido ustedes ya casi 8 meses de legislatura. Yo creo que hay veces que sobran las palabras.

Fuimos el primer Gobierno de la historia que plantó cara a la pobreza en esta Comunidad Autónoma con el primer plan de acción para la inclusión social, un instrumento integral y transversal, integrador e inclusivo fruto de un consenso sin precedentes de todos los actores implicados y con medidas y acciones ya en ejecución que compromete algo más de 1.300 millones hasta el 2017. Ahí está la visión y el trabajo interdepartamental y ahí está también el papel y el respaldo del Consejo Asesor de Servicios Sociales, que ha participado y es autor también de este Plan.

Espero que usted, Sra. Consejera, lo impulse, lo fortalezca como más medidas y recursos, ahora que la recuperación económica empieza a consolidarse y la situación de las cuentas públicas mejora, gracias a las reformas y la acción del Gobierno del Partido Popular.

Sobre la reforma de la renta social básica, tendremos oportunidad de hablar en profundidad. Pero solo la voy a dar un dato, en respuesta alguna de las cosas que usted ha dicho. Terribles.

El año 2014, terminó con una media de 3.500 beneficiarios y un millón y medio de nómina mensual. El resultado de los seis primeros meses del año 2015, es una media de 3.900 beneficiarios; junio termina con 4.200. Y un resultado de 1.750.000 euros de nómina mensual.

¿A quién se ha impedido el acceso? ¿Cómo se atreve usted a decir lo que ha dicho: que la consta que se han dado instrucciones desde el gobierno para relentizar las ayudas? Si la consta, haga el favor de aportar a esta Comisión la instrucción; porque las ordenes y las instrucciones se dan por escrito; en el que eso se diga.

Mire, no es un insulto -si es lo que usted pretende- a los gestores anteriores, pero sí a los muchos servidores públicos que tiene la Administración y que desde luego no están para eso, ni se prestan a eso.

Y ha hablado usted de infierno burocrático y de un tiempo medio de la resolución muy elevado. Yo, solo la puedo decir que en el año 2010, la media de resolución de las peticiones de renta social básica era de 8 meses. En este momento, la media es de cuatro meses y medio. Ojalá sea capaz, y para eso tendrá el apoyo de este Grupo Parlamentario, de reducir ese tiempo a la mitad, como lo hicimos los demás.



Termino refiriéndome a dos cuestiones que nos preocupan especialmente. La primera, el curso de la reforma local a la que usted se ha referido. Y a cuya implantación en el ámbito de Servicios Sociales se debe proceder a partir del 1 de enero de 2016. La guste o no la guste, yo sé que no la gusta; pero debe ser así mientras no se derogue la ley emanada de Las Cortes Generales, que no parece probable.

El plan para la evaluación, reestructuración e implantación de servicios quedó sobre la mesa de su Gobierno, a la espera de una decisión. Y allí permanece estancado mientras los servicios sociales... -perdón- mientras los ayuntamientos, prestadores hasta ahora de los servicios sociales, desconocen qué es lo que va a pasar con los convenios de colaboración, en los que se articula el Plan concertado, que deberían estar tramitándose en este momento y con el ejercicio de la competencia.

Luego, yo creo que es un asunto que es importante aclarar.

Y la segunda cuestión es la posición de su Gobierno, en relación a los asuntos vitales para la discapacidad en Cantabria, que quedaron prácticamente cerrados y también sobre su mesa la pasada legislatura. Me refiero a la Orden de acceso universal, que sería una realidad en este momento, si estuviera gobernando el Partido Popular. Puesto que tan solo quedó pendiente de tramitación una Orden que es muy sencilla. Y me estoy refiriendo también a la normativa de acreditación; una herramienta imprescindible para hacer realidad ese modelo específico de servicios sociales, para todas las personas con discapacidad que demanda CERMI, que defiende CERMI. Y lo digo sin ambages, que nosotros apoyamos.

Finalizo haciendo una llamada. Me alegro que la Consejera se haya anticipado, pero yo también quiero dejar constancia de eso. Una llamada al Gobierno para que lidere y fortalezca el diálogo, la unidad de todos y la búsqueda de consensos, que nos permitan seguir construyendo y avanzar en este ámbito. Nosotros lo intentamos sin éxito desde el Gobierno. Y la continuamos tendiendo la mano desde la oposición.

Una oposición crítica-constructiva, que nunca utilizará el sufrimiento de la gente como arma electoral; eso se lo puedo asegurar. Que nunca va a intentar patrimonializar como he oído aquí, con esas expresiones del ADN y de la seña de identidad. Nosotros, no pretendemos patrimonializar lo que creemos que es patrimonio de todos los españoles y hemos construido entre todos, con el sudor y el esfuerzo de todos. Pero que también -téngalo muy claro- nunca va a consentir que se dé un paso atrás.

Muchas gracias. Y mucha suerte.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Por favor, intenta ser breve. Ya hemos extendido en diez minutos, por favor...

EL SR. IGUAL ORTIZ: Muchas gracias. Intento ser breve.

Agradecer la comparecencia de la Consejera y todo su equipo, y sus Altos Cargos, ¡cómo no!

Y yo voy a empezar a hablar de Urbanismo y Medio Ambiente. No me va a dar tiempo a hablar de Universidades. Aunque creemos que en Educación podría tener mejor encaje. Pero bueno...

Y voy a empezar con unas palabras tuyas, Sra. Consejera. A un problema, una solución y a ser posible, la mejor solución. Y la verdad es que es una frase que me ha gustado.

Y como usted sabe que en el ámbito de urbanismo, ordenación del territorio y medio ambiente hay problemas, pues yo se les voy a repasar, lo ha hecho usted prolijamente y también le voy a decir algunas de las soluciones que hemos puesto en marcha.

En el tema de derribos, lógicamente se están respetando las sentencias judiciales. Hace cuatro años, las máquinas estaban para demoler, ahora afortunadamente no, lo cual pues ha servido para mucho, sobre todo las familias, los verdaderos terceros de buena fe.

También hemos hablado del Plan de abastecimiento y saneamiento y sus exenciones. Yo lo que quiero decir es que están absolutamente previstas que los pequeños núcleos ya se están haciendo por parte de la empresa MARE el trabajo, las fosas sépticas y que además está pendiente la orden de núcleos para lógicamente los núcleos que no tienen saneamiento no paguen y se dejó encima de la mesa.

Hemos hablado del fracking también. Como bien usted sabe este Parlamento fue pionero y aprobó una ley que no permitía el fracking en esta región. Yo creo que es otra solución que ha estado en marcha.



Ha hablado usted de una nueva Ley del Suelo, efectivamente, el Gobierno anterior dejó encima de la mesa y todos los Grupos Políticos la conocen un borrador de Ley del Suelo hecho por los técnicos de su casa, hecha no por asistencias técnicas sino por los profesionales que estaban trabajando en urbanismo.

Yo creo que ahí podemos profundizar en ella, mejorarla y por supuesto lealtad absoluta para desarrollar tanto ella como los instrumentos, el Plan de protección de, perdón el Plan de ordenación del territorio.

Y también yo creo que es muy importante pues el voluntariado. Ha hablado usted también de sus ejes principales.

También recordarle que el Plan PROVOCA puesto en marcha por el anterior Gobierno implicó a miles de personas concienciando por el paisaje y por el medio ambiente.

Y decirle que me gustaría que me hablara, porque yo creo que es muy importante en el ámbito de su Consejería de la educación ambiental, que en su segundo turno me diga qué medidas tiene prevista. Porque yo creo que la sensibilización y la educación ambiental pues prácticamente, no necesaria, importantísima.

Y voy a concluir porque veo que ya me está mirando la Presidenta, con una cosa que ha dicho que es importante y yo creo hacerla una reflexión encima de la mesa, son las obras de interés general, efectivamente se está colaborando con el estado para obras de interés general, muy necesarias. Pero yo introduciría el concepto de solidaridad en esas obras de interés general.

Hay municipios, como usted bien sabe, que soportan obras de interés general y algunos tienen compensaciones, otros no y hay ciudadanos que soportan lógicamente pues obras que benefician al conjunto. Pues si todos los ciudadanos de Cantabria se benefician de obras de interés general, yo creo que había que buscar mecanismos para que los ayuntamientos que la soportan sufran, perdón, tengan su justa compensación.

Yo creo que hay precedentes en esta región y yo creo que es un principio muy necesario, el principio de solidaridad entre ayuntamientos y entre territorios.

Nada más, como digo no tengo tiempo de hablar de universidad, estamos absolutamente de acuerdo con seguir con el contrato programa. Y de investigación más desarrollo creemos sinceramente, pero ustedes han desarrollado sus Consejerías como mejor han podido, con, con su organigrama, pero le entendíamos mejor, quizás en Educación, porque es una Consejería muy compleja y muy prolija.

Sin más, agradeciendo una vez más su comparecencia y la de todos sus altos cargos, pues como digo, esperen de nosotros leal colaboración. Lo que está funcionando y funcionó que siga en ello y le he dado, como he dicho soluciones en marcha y ustedes las conocen y muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muchas gracias.

A continuación interviene la Sra. Vicepresidenta para contestar a los Sres. y Sras. Diputadas.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muy bien. Pues lo primero que quiero hacer es poner de manifiesto las distintas intervenciones de los Grupos, el tono que han tenido. Y ahora sí que me gustaría bueno, pues aclarar algunas cuestiones para centrar también el tono de esta intervención y el tono del debate.

Si me permiten y a la vista de las intervenciones de los cinco Grupos voy a seguir un poco el esquema que hemos seguido en mi primera intervención, de las distintas partes de la Consejería de Educación. Y por empezar a contestar a las intervenciones decir, perdón de la Consejería he dicho de Educación, (risas), porque, como acababa de hablar el Portavoz del Partido Popular de universidades vinculado a Educación pues me ha jugado una mala pasada la mente.

Bueno, les decía que algunos de los Portavoces ha puesto de manifiesto el que no veía muy lógica esta estructura. Bueno esta estructura lo he intentado explicar en mi primera intervención, está vinculada a esos grandes objetivos que establece la estrategia 2020, que habla de un desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, vinculado fundamentalmente a investigación, a todo lo que tiene que ver con el desarrollo tecnológico de futuro, desde el punto de vista medioambiental de respeto al entorno, de lo que tiene que ser dejar en medio ambiente en mejores condiciones que las actuales para las futuras generaciones y desde el punto de vista social, porque la desigualdad, la desigualdad que tenemos en nuestro país, la desigualdad importante que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma lo único que hace es lastrar el crecimiento.

Y por lo tanto, por eso es por lo que están estas áreas y no otras en el ámbito de esta Consejería.

Y fíjese Sr. Igual que usted decía que veía como más lógica el que Universidades estuviera vinculado a Educación, pues en estos momentos en que se han formado distintos Gobiernos autonómicos, en el pasado mes de junio, julio, ha



habido otros Gobiernos que han separado Universidades justamente de Educación. Y ha sido una cosa muy bien recibida entre otros por el sector universitario y bueno, en el caso de Cantabria no me duele en prendas decirlo que así me lo manifestó el propio Rector de la Universidad de Cantabria.

Bueno, voy a comenzar por el tema de universidades e investigación. Yo creo que la Universidad de Cantabria viene de pasar los cuatro peores años de Gobierno del Partido Popular. ¿Por qué? Porque fíjense, hace cuatro años por estas fechas, en noviembre de 2011 el Partido Popular y su anterior Presidente, nos decían que a finales de año habría un Contrato Programa, el segundo Contrato Programa, porque el primer Contrato Programa Gobierno-Universidad le hizo el anterior bipartito y en ese caso yo como Consejera de Educación me correspondió liderar ese Contrato Programa, el primero.

Bien, pues han pasado cuatro años, cuatro años dolorosos y duros para la Universidad de Cantabria en la que ha pasado de ser la mejor financiada del Estado, en el año 2011, a ser una de las universidades que está pasando por uno de sus peores momentos.

Y como querían ustedes cosas concretas ¿no? en este tiempo y yo insisto en lo que le decía a usted que hemos venido a que donde hay un problema poner una solución, intentar poner la solución, ya estamos trabajando con la Universidad de Cantabria para asentar las bases de lo que tiene que ser el segundo Contrato Programa. Y les decía, el viernes se constituye ya esa mesa que va a ser la que establezca un marco de financiación estable, basado en la suficiencia, en la eficiencia y en la equidad.

Un marco de financiación estable para los próximos cuatro años, para que no tenga que pasar lo que ha ocurrido durante estos últimos cuatro, que la Universidad ha tenido que estar mendigando cada año ante el exconsejero de Educación esos presupuestos.

Esto en cuanto al Contrato Programa. Será este Gobierno, será este Gobierno el que nuevamente vuelva a cumplir un compromiso con la Universidad, para que vuelva a tener el segundo Contrato Programa, porque han sido cuatro años en los que no se ha hecho ni una sola reunión ni se ha hecho nada con respecto a este tema.

I+D+i, investigación, desarrollo e innovación. Pues fíjese si el Partido Popular no cree en la investigación, no cree en la economía del conocimiento, no cree en la apuesta de futuro de esta Comunidad Autónoma, que los recortes que ha llevado a cabo a lo largo de los últimos cuatro años han hecho a Cantabria retroceder a niveles de inversión en PIB del año 2007.

Hemos perdido un tren muy importante, es el tren de desarrollo de futuro de Cantabria, el de la investigación, el del desarrollo y el de la innovación. Y tenemos que volver a recuperarle y le vamos a recuperar con el II Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación porque el primero también se hizo en la época del bipartito anterior. Y el primero es el que hizo a Cantabria escalar posiciones de la Comunidad que estaba en el decimocuarto lugar en el año 2003, al sexto lugar en ocho años. Bien, pues ahora hemos retrocedido en esas posiciones y nos han pasado por delante otras Comunidades Autónomas justamente por esos recortes que el Partido Popular hizo, en uno de los ámbitos más importantes para el futuro, pero sobre todo más importantes para salir de la situación de crisis en la que nos encontramos en estos momentos.

Y yo estoy de acuerdo con algunas afirmaciones que se han hecho aquí, con el Portavoz del Grupo Ciudadanos, que manifestaba que hay que hacer una apuesta por la investigación en lo público, pero también en lo privado. Y ahí estamos trabajando también, para que las empresas de Cantabria que son unas de las que menos invierten en investigación con respecto al conjunto del Estado se incorporen a esta apuesta de futuro. Tenemos que conseguir que la investigación sea un eje estratégico de Cantabria, en el que no solamente esté lo público, sino que esté también todo el ámbito de lo privado.

Por lo tanto, que les quede, pues yo creo que claro que el compromiso de este Gobierno con nuestra Universidad, con la Universidad pública de Cantabria es total. Entre otras cosas, porque creemos que es fundamental para el desarrollo económico, pero también para el desarrollo social de nuestra Comunidad Autónoma.

Bueno, en cuestiones de Medio Ambiente, que es otro de las grandes competencias de esta Consejería. Han citado ustedes distintos temas que yo quiero aclarar algunas cosas.

Me decía el Portavoz del Partido Popular ahora mismo, que yo he citado algunas cuestiones y que además he puesto de manifiesto algunas soluciones que están en la mesa; entre otras, hablábamos de los derribos, de las sentencias de derribo.

Y yo quiero aquí recordar algunas cosas. Porque yo creo que es importante, y yo sé que todos los que estamos aquí, unos más que otros, tenemos memoria de lo que ha pasado. Y sobre todo esto nos tiene que servir también para poner encima de la mesa, pues por dónde deben ir esas soluciones.



Hace cuatro años el expresidente de Cantabria y el Partido Popular, decía textualmente: "Vamos a legalizar todas las viviendas, unas, con los Planes generales, otras, con la amnistía de Fomento y el resto, con la Ley de Costas". Esto es una frase textual del anterior Presidente.

¿Cuál es la realidad después de cuatro años? Que el Partido Popular no ha legalizado ninguna vivienda en Cantabria, de las 1.000 que tienen sentencias de derribo; entre otras cosas, porque no es una competencia del Gobierno. Que la legalización o ilegalización de las viviendas es competencia de los Tribunales de Justicia, a los que este Gobierno respeta profundamente y va a seguir respetando. Como también es competencia de los Tribunales de Justicia, la ejecución de todas esas sentencias.

Miren, a mí no me van a oír nunca, nunca, ni en esta Comisión, ni en el Pleno del Parlamento, decir cosas como que vamos a expropiar una sentencia, que es lo que se dijo con la depuradora de Vuelta Ostrera. Esto es lo que dijo el Sr. Diego. Porque yo no pretendo engañar a nadie, yo soy muy consciente de los problemas que tiene Cantabria y de por dónde deben ir las soluciones.

Y el compromiso de este Gobierno va a estar siempre con lo que digan los Tribunales de Justicia, en la ejecución de esas sentencias.

Y fíjense, la Ley de Autorizaciones Provisionales; una ley que el Grupo Socialista no apoyó, está hoy en el Tribunal Constitucional, porque la Sala de lo Contencioso del TSJ de Cantabria presentó una cuestión de constitucionalidad. Y por lo tanto, veremos a ver lo que dice, pero este Gobierno respetará esa cuestión.

Mi compromiso es también colaborar con todos los ayuntamientos afectados por este tema. Pero fíjese, para que revisen su planeamiento con un matiz muy importante con respecto a ustedes, no para legalizar las sentencias de derribo, no; sino porque hace 14 años que les obligaba la Ley del Suelo a revisar este planeamiento y no se ha hecho. Porque hace 11 años que aprobamos, en esta Cámara, el Plan de Ordenación del Litoral, y tampoco se ha hecho.

Por lo tanto, nosotros, por lo tanto no vamos a decir aquello de que con los planes generales vamos a legalizar las sentencias de derribo.

Desde luego, mi voluntad y la de todo el equipo de esta Consejería es hacer frente a este problema. Y hemos dicho que vamos a respetar y extender todos los convenios que se han firmado hasta este momento. Que vamos a pagar los daños morales. Y hemos hecho una labor muy intensa a lo largo de este verano, para impulsar todos esos acuerdos de responsabilidad patrimonial y pagar todos esos daños morales. Y también vamos a pagar todas aquellas indemnizaciones económicas cuando así lo digan los tribunales.

Y, el anterior Gobierno en un tema que es básico, básico, el de las sentencias de derribo, porque afecta a miles de familias, a miles, a mas de mil familias. Y nos presento un calendario de derribos que yo sé que usted recuerda perfectamente, un calendario de derribos en esta Cámara, y también lo presentó ante los tribunales, en el cual fue diciendo, cada año de la legislatura pasada, cuantas sentencias de derribo se iban a demoler. En el año 2013, siete en Piélagos; en el 14, diez en Piélagos; en el 15, entre cinco y diez en Argoños; en el 16 también en Argoños; en el 17 también, pues bien, ¿cuántas se han demolido? Ninguna, ninguna, porque hoy la realidad es que no ha resuelto este problema, pero si que se sirvió, como en el tema de Vuelta Ostrera para engañar a los ciudadanos.

Porque a mí me preocupa mucho, como Gobierno, como Vicepresidenta y como responsable de la Consejería de Educación, la patata caliente que tenemos con el tema de Vuelta Ostrera, con la depuradora, porque supone 87 millones de euros, de euros. Esta depuradora, Señorías, tiene una sentencia de derribo del Tribunal Supremo, esta depuradora, anuló la decisión, el Tribunal Supremo anuló la decisión del Partido Popular de la época del Sr. Aznar. Esta depuradora, que el Gobierno del Sr. Aznar decidió construir en territorio marítimo-terrestre, decidió construir en espacio marítimo-terrestre, fíjense ustedes, a pesar de tener una denuncia de ARCA, de ARCA, que le decía que no lo hiciera, pero fue prepotencia política de un Gobierno de ir adelante con esta decisión.

¿Y que hizo el Sr. Diego? Pues fue cuando nos dijo aquello de que expropiare esta sentencia y no se demolerá esa depuradora. Engañó a los ciudadanos. Y ahora, este Gobierno, este Gobierno tiene que decidir, tiene que decidir donde emplazamos esa depuradora, una nueva depuradora, si, porque tiene una sentencia de derribo. Y este, mire, es una decisión muy importante que va a tener un gran quebranto económico para la administración del Estado, porque esa depuradora hay que derribarla y hay que construirla en otro emplazamiento que el Gobierno del Partido Popular actual, el del Sr. Rajoy, así se lo ha trasladado a este Gobierno.

Eso es lo que ha hecho el Partido Popular con temas tan importantes para los ciudadanos como las sentencias de derribo o como la depuradora de Vuelta Ostrera.

Más cuestiones con respecto a medioambiente. Mire, el PROT, creo que es un objetivo que compartimos todos los grupos parlamentarios. El Plan Regional de Ordenación del Territorio de Cantabria, es un objetivo, sin duda muy



importante entre otras cuestiones. Ustedes saben también que han sido varias las legislaturas en las que ha habido un compromiso desde esta Comisión para poder llevar a cabo este Plan de Ordenación Regional del Territorio y no ha sido así.

Nosotros queremos elaborarlo a lo largo de esta legislatura. Y lo queremos hacer además contando absolutamente con todo el mundo, desde el consenso social, desde luego sin ninguna duda, contando con los Grupos Parlamentarios que hoy se sientan en este Parlamento.

Pero contando también con todos aquellos que tengan algo que decir con respecto a una norma que es vital para el desarrollo económico y futuro de esta Comunidad Autónoma, una norma que es vital, además para establecer que modelo de territorio, de Comunidad Autónoma queremos. Y queremos contar con los Ayuntamientos, con la Administración del Estado, queremos contar con las asociaciones ecologistas y conservacionistas, con los sindicatos, con las organizaciones empresariales, con los colegios profesionales. Y creo que aquí sería importante que todos los Grupos Parlamentarios, y yo sé que lo han manifestado así en sus intervenciones fueran conscientes de que necesitamos un gran pacto en torno a una norma que es vital para el desarrollo de Cantabria.

Y de la misma manera que ustedes están en esa disposición yo tiendo la mano para que podamos llegar a un acuerdo, porque este Gobierno está trabajando ya en lo que tiene que ser ese Plan Regional de Ordenación del Territorio.

Paso ahora a hablar del Plan de Abastecimiento y Saneamiento. Bueno yo he dicho aquí antes que nosotros vamos a respetar el Plan de Abastecimiento y Saneamiento que hizo el anterior Gobierno, que le vamos a respetar entre otras cosas porque lo he dicho siempre en este Parlamento, aquello que está bien desde luego esta Vicepresidenta no se lo va a llevar por delante como hizo el anterior Gobierno con muchas cosas que estaban bien en Cantabria pero que sin embargo porque tenían el sello de un gobierno anterior desaparecieron. Yo no, yo voy a respetar este Plan y le vamos a adaptar a las necesidades.

Y claro que vamos a establecer esas exenciones porque el actual procedimiento, y ya hablaremos con más detalle de esas exenciones y bonificaciones que establecía, ha sido un absoluto fracaso. Pero hablaremos con más detalle de este tema.

Y luego porque evidentemente nosotros vamos a apostar porque todas estas obras de abastecimiento, de saneamiento lleguen a toda Cantabria, también a esos pequeños núcleos de población que si no tienen ese servicio no tienen por qué pagar.

Voy a pasar ahora porque no sé muy bien como voy de tiempo, al tema de política social. Y mire, yo voy a comenzar porque aquí yo sé que les preocupa profundamente a todos los Grupos y así lo han manifestado entre otras cosas porque es la prioridad de este Gobierno, la situación social por la que están atravesando miles y miles de personas en nuestra Comunidad Autónoma, la situación de emergencia social que este gobierno ve ahora y que cuando estaba en la oposición teníamos muy claro.

La situación de emergencia social que el anterior Gobierno negó rotundamente en este Parlamento y que no hace falta que nos vayamos a los indicadores, podemos ir a los indicadores de la tasa AROPE, podemos ir a lo que nos dice la encuesta de condiciones de vida de los cántabros en Cantabria pero no hace falta ni eso, porque solamente hay que ver lo que está pasando en la calle, solamente hay que estar cerca de las personas para saber la situación por la que están atravesando.

Y esta no ha sido una prioridad del anterior Gobierno y a mí me duele decirlo pero tengo la obligación de decirlo y ahora quiero dar aquí algunos datos de cómo está la política social en Cantabria en estos momentos y de cuáles son también las acciones inmediatas que hemos puesto en marcha.

Miren, 1 de cada 4 personas en Cantabria, más de 160.000 están en riesgo de situación de pobreza y de exclusión social, 120.000 por debajo del umbral de la pobreza y 20.000 tienen privaciones materiales severas, además 20.000 hogares no se pueden permitir mantener su vivienda con una temperatura adecuada. Antes hablaba alguno de ustedes de la pobreza energética, una prioridad también de este Gobierno.

Puedo seguir con datos pero yo creo que no hace falta porque todos sabemos lo que está pasando en la calle. Ustedes lo han negado y tal es así que a lo largo de estos cuatro años la tasa de pobreza y exclusión social en Cantabria ha aumentado notablemente y Cantabria tiene la tasa de pobreza más alta de todas las Comunidades del Norte de nuestro país.

Y ante esta situación la respuesta del Partido Popular fue la de recortes, la de recortes en emergencia social, la de recortes en infancia, la de recortes en dependencia, la de recortes. Y hoy podemos vincular la dependencia, la infancia a la pobreza porque hay grandes bolsas de pobreza por las decisiones tomadas por el Partido Popular en España y aquí



también en Cantabria, porque el Partido Popular se convirtió en un alumno aventajado de lo que mandaba el Presidente de España el Sr. Rajoy desde Madrid.

Y renta social básica y emergencia social, dos prestaciones sin duda esenciales para miles y miles de personas en nuestra Comunidad Autónoma. Yo hablaba antes de un infierno burocrático que es el que se han encontrado los ciudadanos de Cantabria hasta este momento, un infierno burocrático puesto en marcha por el Partido Popular. Un infierno burocrático que te lo puede poner de manifiesto cualquier persona que haya tenido que acceder o que esté accediendo en este momento, o hasta ahora, al Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Porque ésta es la realidad, una carrera de obstáculos y de endurecimiento de obstáculos para poder acceder a esta prestación.

Pues bien, este Gobierno ya ha tomado decisiones sobre esta situación. Decisiones importantes, para eliminar - como digo- esa carrera de obstáculos. Estamos haciendo cambios organizativos. Y también estamos haciendo cambios en lo que tiene que ser la documentación a presentar por todas y cada una de las personas que quieran acceder a la renta social básica. Un documento nuevo que hay en estos momentos, que está ya visado, que cumple la normativa vigente. Y que está validado por la Asesoría Jurídica del Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Para evitar todo es cúmulo de documentos que hay que presentar, también para evitar duplicidades.

Y para que estas personas no tengan que bajar al Instituto Cántabro de Servicios Sociales en numerosas ocasiones, a presentar un papel que se les pide hoy, y otro que se les pide mañana. Porque cuando lleguen allí también hay gente desde este momento ya que les recibe y que les ayuda a cumplimentar todo esa documentación.

Miren ustedes nos han dejado -les decía antes- 1.500 resoluciones de renta básica sin resolver y 435 de emergencia social. Este Gobierno ha contratado ya a más personal para imprimir un mayor ritmo a esas resoluciones. Porque esta gente, no puede esperar.

Porque decía usted cuatro, y cinco meses también esperando. El objetivo de este Gobierno desde luego es bajar ese tiempo entre 30 y 45 días. Ése es el objetivo que tiene el Gobierno de Cantabria para con estas personas.

Por lo tanto, yo sí que le diría que usted también gestionó una Consejería sin duda muy importante y muy amplia, que es la de Sanidad y la de Servicios Sociales, en la pasada legislatura.

Le diría que preguntara un poco a los trabajadores del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sobre qué era lo que estaba pasando allí. Porque ellos son los que mejor nos dan la fotografía de lo que allí estaba ocurriendo.

Nosotros, no hemos encontrado allí nada, pero desde luego hemos encontrado a muchos profesionales que estaban creo que sorprendidos. Sorprendidos de la desidia y del abandono. De la falta de criterio de un Gobierno que lo único que estaba haciendo era creo que dejar a miles de personas al borde de una situación realmente dramática.

Hoy estamos trabajando con esos grandes profesionales, que lo que necesitaban eran directrices claras. Directrices claras de una Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales y de una Directora de Política Social, que desde luego está dando respuesta desde el primer momento.

Y nosotros no hemos venido -y yo soy consciente- a ser la panacea, a los problemas de todas estas personas. Pero les aseguro que esa desidia y ese abandono le hemos cambiado por una voluntad política firme de todo el Gobierno y por un compromiso muy serio, para que la emergencia social por la que atraviesan miles de personas en Cantabria sea la prioridad de este Gobierno.

Y en cuanto a Dependencia. Yo creo que Cantabria, y eso es lo que usted recibió en el año 2011, fue la primera Comunidad Autónoma en el desarrollo de la Ley de Dependencia. Una Ley de Dependencia, aprobada por un Gobierno Socialista, una Ley de Dependencia no apoyada por el Partido Popular, pero además cuyo Presidente desde el primer momento tenía el objetivo de desmantelarla.

Y eso es lo que ustedes han hecho. Porque nunca creyeron en este cuarto pilar del estado de bienestar, ni tampoco nosotros, porque siempre fueron gobiernos Socialistas, los que montaron en España el Estado de Bienestar. Y ustedes han utilizado la crisis para desmontar lo más importante para las personas en un país, que es el sistema de protección; el sistema de protección social.

Y en la Ley de Dependencia, en estos cuatro años, ha habido más solicitudes de dependientes. Pero menos resoluciones favorables y menos personas con derecho a prestaciones y servicios.

Eso es lo que nos hemos encontrado, con datos, datos que nos ha costado también mucho encontrar, porque ni siquiera todo esto está informatizado en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales.



Y también estamos trabajando en algo que tiene que ser muy importante, trabajar en red, que el Servicio Cántabro de Servicios Sociales esté trabajando en red con todos los trabajadores sociales de servicios de atención primaria de todos los ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma, que hasta ahora, que hasta ahora no se hacía, porque ni siquiera se tenía en consideración los informes que venían de los trabajadores sociales de los ayuntamientos.

Y hablaba usted del Plan de Inclusión Social, un Plan de Inclusión Social para el año 2014 y 2017. Y yo, lo mismo que he dicho que el Plan de Abastecimiento y Saneamiento es un buen plan que vamos a desarrollar, adaptado a las necesidades futuras, tengo que decir que este Plan de Inclusión Social es un brindis al sol. Es papel couché, dicho así también por las pocas personas que trabajaron en este Plan de Inclusión Social.

Mire, este es un compendio de medidas que ya se estaban desarrollando en distintas Consejerías del Gobierno de Cantabria, un compendio de medidas generales, sin ningún tipo de concreción. Un Plan además que se decía que era multisectorial, pero que desde luego no había ninguna transversalidad en el mismo. Y que además encara las principales áreas que es la pobreza y el bienestar social de las personas, desde una concepción, desde luego que nosotros nunca vamos a admitir, que es desde la concepción de la beneficencia, de la caridad.

Nosotros creemos en los derechos de la ciudadanía de las personas. Y en función de esos derechos les damos los derechos, las prestaciones y los servicios que necesiten.

Y por lo tanto, nosotros vamos a trabajar para que en nuestra Comunidad Autónoma se lleven a cabo verdaderas medidas de inclusión social, en el que todo el mundo tengan la oportunidad de trabajar, entre otros consejos en ese Consejo asesor de servicios sociales, que la pasada legislatura se reunió solo dos veces, justamente cuando el Gobierno le presentó este Plan y posteriormente, para aprobar este plan.

Nosotros creemos en los Consejos de participación social. Y hay varios que están aquí que han estado durante esta Legislatura sin funcionar y que vamos a hacer funcionar. Y otros les pondremos en marcha, porque el Partido Popular, como el Consejo Social de la Mujer, no le quitó para ahorrar, no, le quitó por una cuestión ideológica, porque no cree en los Consejos de participación de las mujeres. El que las mujeres autónomas e independientemente, participen en lo que tiene que ser las políticas de igualdad en esta Comunidad Autónoma.

Nosotros sí creemos en estos Consejos y los vamos por lo tanto a hacer funcionar.

La reforma local estamos trabajando desde política social, también con el departamento que lleva administración local, para que esta reforma tenga el menor impacto posible en los ayuntamientos, a partir del 1 de enero del año 2016.

Lo estamos haciendo ahora, otras Comunidades Autónomas lo hicieron ya tiempo, al poco tiempo de aprobarse esta ley, pero nos encontramos con que este Gobierno tampoco había aprobado en esta Cámara una normativa que otras Comunidades Autónomas sí que habían aprobado anteriormente.

Y esa va a ser por lo tanto la labor que vamos a hacer.

Y yo voy a acabar, porque la Presidenta ya me dice que tengo que ir finalizando, diciéndoles fundamentalmente que agradezco que compartamos los objetivos generales que hemos planteado en esta comparecencia.

Que desde luego este Gobierno creo que en estas pocas semanas que llevan al frente hemos pasado en temas muy importantes de las palabras a los hechos, tanto en el ámbito de universidades, como en el de Medio Ambiente, como también en el de Política Social.

Que además de todo no somos ajenos a que esa realidad que me comentaban que hemos recibido una Comunidad Autónoma mucho mejor que la que recibió el anterior Gobierno en el año 2011, no es así, porque lo primero que tuvo que hacer el gobierno es sacar del cajón una carta del Ministerio de Economía de este país, para que presentáramos un Plan de Reequilibrio con un ajuste de 100 millones de euros. Un Plan de Reequilibrio que tenía que haber presentado el Gobierno saliente, pero que como estábamos en campaña electoral no lo hizo.

Esa es la situación y eso es lo primero que ha tenido que hacer este Gobierno, afrontar la situación económica que nos ha dejado el Partido Popular.

Pero que esta Consejera y esta Vicepresidenta lo que quiere hablar es de futuro, de futuro, lo que quiere hablar es de que a los problemas que tienen los ciudadanos les tenemos que plantear la mejor solución. La mejor solución que no la tiene en todas las ocasiones el Gobierno, la mejor solución que tiene que ser desde el consenso con todos los Grupos Parlamentarios.



Nosotros queremos una Cantabria mejor, un futuro mucho más próspero y sobre todo un futuro en igualdad y atendiendo a aquellos que en este momento están en una situación más vulnerable, más necesitada que en el caso de Cantabria son miles de personas.

Queremos sentar las bases, sentar las bases para facilitar el progreso económico, la protección de nuestro medio ambiente y además como les decía, el apoyo permanente a los que están sufriendo, a aquellas personas que están en una situación dramática y a la que este Gobierno tiene presente no solamente en los discursos, sino también en los hechos.

Así que muchísimas gracias por sus intervenciones. Y estoy segura que a lo largo de toda la legislatura vamos a tener tiempo de desarrollar todos estos proyectos con mucho más detalle.

LA SRA. PRESIDENTA (Ordóñez López): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Se levanta la sesión a las once y siete minutos.

(Finaliza la sesión a las once horas y siete minutos)